

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

23



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS**

**ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DE  
MÉXICO DURANTE EL PERIODO 2000 - 2001  
DE ACUERDO AL ARTÍCULO IV DEL FONDO  
MONETARIO INTERNACIONAL**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
A C T U A R I A  
P R E S E N T A :  
MA. RUTH ROSALBA CORTAZAR GARCÍA**

**DIRECTOR:  
ACT. LETICIA DANIEL ORANA**

**2002.**



**FACULTAD DE CIENCIAS  
SECCION ESCOLAR**





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**

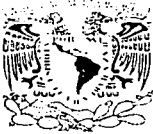


**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**M. EN C. ELENA DE OTEYZA DE OTEYZA**

Jefa de la División de Estudios Profesionales de la  
Facultad de Ciencias  
Presente

Comunico a usted que hemos revisado el trabajo escrito: "Análisis Económico y Financiero de México durante el periodo 2000-2001 de acuerdo al artículo IV del Fondo Monetario Internacional"

realizado por María Ruth Rosalba Cortazar García

con número de cuenta 8524910-3 , quién cubrió los créditos de la carrera de: Actuaría

Dicho trabajo cuenta con nuestro voto aprobatorio.

Atentamente

Director de Tesis

Propietario

ACT. LETICIA DANIEL ORANA

Propietario

ACT. MARIA AURORA VALDES MICHELL

Propietario

ACT. LAURA MIRIAM QUEROL GONZALEZ

Suplente

ACT. MARINA CASTILLO GARDURO

Suplente

ACT. NOEMI VELAZQUEZ SANCHEZ

Consejo Departamental de MATEMATICAS

M. en C. JOSE ANTONIO FLORES DIAZ

MATEMATICAS

## ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	<b>i</b>
<b>Capítulo 1</b>	
<b>EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL</b> .....	<b>1</b>
1.1 Orígenes	
1.2 Cuotas y Votación	
1.3 Organización	
1.4 Operaciones	
1.5 Regímenes Cambiarios	
1.6 Supervisión	
1.7 Consultas	
1.8 Fuentes de Financiamiento	
1.9 Asistencia Financiera	
1.10 Cargos	
1.11 El Derecho Especial de Giro (DEG)	
1.11.1 Valoración del Derecho Especial de Giro	
1.11.2 Determinación de la tasa de interés del DEG	
1.11.3 Cómo y Cuándo se crean los Derechos Especiales de Giro	
1.12 Asistencia Técnica y otros servicios	
1.13 Actividades Recientes	
<b>Capítulo 2</b>	
<b>ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA DEL ARTÍCULO IV DEL FMI SOBRE MÉXICO DURANTE EL PERIODO 2000-2001</b> .....	<b>36</b>
2.1 Ambiente Económico Global	
2.2 Política Fiscal	
2.3 Política Monetaria	
2.4 Sistema Bancario	
2.5 Sector Externo	
2.6 Escenario a Mediano Plazo	
<b>Conclusiones</b> .....	<b>80</b>
<b>Glosario de Términos</b> .....	<b>82</b>
<b>Referencias y Bibliografía</b> .....	<b>88</b>

**Agradezco a la UNAM y a mis maestros por  
todo el conocimiento recibido.**

**A mis padres por todo su apoyo  
en mi formación integral y  
profesional, así como a mis  
hermanos y demás familiares.**

**Con cariño para mi hija Ana  
Karina que vino a iluminarme y  
es un motor en mi vida.**

**Con agradecimiento y amor para  
Eduardo por el apoyo recibido.**



**A mis compañeros y amigos.**

**De manera muy especial a la profesora: Act. Leticia Daniel Orana por su apoyo, dirección e infinita paciencia en la elaboración de ésta tesis.**

**A Dios por haberme dado la vida.**

## INTRODUCCIÓN

El Fondo Monetario Internacional es una presencia misteriosa en la escena Internacional, y reina bastante confusión en torno a su razón de ser y su función. Algunas personas quizá lo confundan con el Banco Mundial o con otros organismos de asistencia; tienen la impresión de que el Fondo Monetario Internacional existe para subvencionar el desarrollo económico de las naciones más pobres. Otros piensan que es un banco central internacional que controla la creación de dinero a escala mundial. Y todavía hay quienes consideran al Fondo Monetario Internacional como una poderosa institución política con un fervor de misionario por la rectitud fiscal. En realidad, no es un banco de desarrollo, ni un banco central mundial. Se trata de una institución de cooperación a la cual han ingresado voluntariamente 182 países porque reconocen las ventajas de llevar a cabo consultas con los demás países en este foro a fin de mantener un sistema estable de compra y venta de sus respectivas monedas y de esta manera poder efectuar los pagos en moneda extranjera a otros países sin dificultades ni demoras. Los países miembros del Fondo Monetario Internacional estiman que es un beneficio para todos mantener informados a los demás países de sus intenciones en materia de políticas que afecten los pagos del Estado y de los particulares entre un país y otro, en lugar de mantener esas políticas en secreto. También consideran que una modificación ocasional de las medidas de política (la reducción de los impuestos a la exportación por ejemplo), fomenta el crecimiento del comercio internacional y genera más empleos, mejor remunerados, en una economía mundial en expansión. Otra función del Fondo Monetario Internacional es que concede préstamos a los países miembros que tienen dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras externas, pero sólo a condición de que emprendan reformas económicas que permitan eliminar dichas dificultades. La autoridad que el Fondo Monetario Internacional ejerce se limita a exigir que proporcione información sobre su política monetaria y fiscal y evite, en la medida de lo posible, la imposición de restricciones a las transacciones cambiarias y a los pagos externos. Los países miembros han otorgado al Fondo Monetario

Internacional cierta autoridad sobre sus políticas de pagos puesto que éstas tienen profunda relevancia para los flujos monetarios entre los países y la experiencia ha confirmado que, sin un organismo mundial de supervisión, el actual sistema de pagos en moneda extranjera simplemente no funciona. El intercambio de monedas es el punto principal de contacto financiero entre las naciones y el vehículo indispensable del comercio mundial. Cada moneda, ya sea el dólar estadounidense, el franco francés, el dalasi gambiano o el gourde haitiano, tiene un cierto valor en función de las demás. El valor relativo o de cambio de las principales monedas del mundo fluctúa constantemente, (para deleite o desgracia de quienes comercian con ellas). Si bien las operaciones del mercado cambiario, donde se compra y se vende dinero como se hace con cualquier otra mercancía, como el trigo o las manzanas, pueden parecer muy alejadas de la vida cotidiana, tienen un efecto muy acentuado sobre todos nosotros. En general, nos damos cuenta de que existe un tipo de cambio cuando viajamos a otro país y nos encontramos con que antes de comprar cualquier cosa debemos adquirir dinero del país. Esto no quiere decir que sólo los turistas deban adquirir moneda extranjera; los importadores, los bancos, los gobiernos y otras instituciones también deben comprar divisas, a menudo en muy grandes cantidades, antes de poder efectuar operaciones en el exterior.

Afortunadamente, la amplia convertibilidad que existe hoy en día permite intercambiar fácilmente la mayoría de las principales monedas del mundo. La convertibilidad prácticamente hizo desaparecer los obstáculos a los viajes, el comercio y la inversión extranjera durante el último cuarto de siglo, y en gran medida ha sido resultado de la cooperación de los países miembros con el Fondo Monetario Internacional para eliminar las restricciones a la compra y venta de las monedas nacionales. Estamos tan acostumbrados a la conversión de una moneda a otra, según se necesite, que nos parece difícil imaginar circunstancias en las que esto no era posible. Y fue precisamente como reacción ante la falta de convertibilidad y a problemas de índole cambiaria que la comunidad internacional

decidió, hace más de 50 años, solucionar estas dificultades en un foro común que más tarde sería el Fondo Monetario Internacional.

Este trabajo lo inicio en el capítulo I con las principales características del funcionamiento del Fondo Monetario Internacional, empezando con una breve reseña de los orígenes de este organismo internacional, posteriormente continuó con una parte referente al sistema de cuotas, la organización, el modo de operar, la supervisión que otorga, las consultas que realiza, las fuentes de financiamiento, la asistencia financiera, a este respecto cabe señalar que las solicitudes de apoyo financiero que recibió el Fondo Monetario Internacional de Rusia, los países afectados por la crisis asiática, México y otros países en desarrollo han representado una carga excepcionalmente pesada en los recursos de la institución. Es por ello que el Fondo Monetario Internacional y los países miembros están considerando la posibilidad de ampliar el monto de los recursos destinados al financiamiento de emergencia y de aumentar las cuotas a fin de poder atender las necesidades de los países miembros en sus necesidades actuales. Posteriormente viene el tema relativo a los cargos que impone el Fondo Monetario Internacional a los países a los que les ha hecho el préstamo; Qué es el DEG y cómo se valora, así como la determinación de su tasa de interés, posteriormente prosigo con la parte de asistencia técnica en los campos que integran su actividad principal, a saber, política macroeconómica, política y estructuras monetaria y de cambio, política y gestión fiscal, deuda externa y estadísticas macroeconómicas, ya que muchos países, que a veces no cuentan con personal especializado en campos muy técnicos de finanzas públicas y operaciones de banca central, o desean tener una segunda opinión, recurren al Fondo Monetario Internacional para que les ayude a resolver problemas relacionados con dichos campos o para que les envíe un experto que colabore con las instituciones financieras públicas hasta que el país tenga personal con la capacitación suficiente. Hoy en día, los países presentan solicitudes de asistencia más especializada en contabilidad, preparación del presupuesto, gestión del gasto público, diseño de instrumentos monetarios, prestaciones sociales y sistemas de seguridad social, desarrollo de mercados monetarios, reglamentación y supervisión bancarias, estadísticas,

investigación, derecho, política tributaria y gestión. Posteriormente concluyo este capitulo con las actividades recientes que ha ejercido el Fondo Monetario Internacional.

En el capítulo 2 abordo el tema referente al ambiente económico y financiero en México durante el periodo 2000-2001, de acuerdo a los resultados de la Consulta Anual del artículo IV del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional realizada en nuestro país y que concluyó el pasado 2 de agosto del 2001.

Cabe señalar que en el marco del Artículo IV, el Fondo Monetario Internacional sostiene discusiones bilaterales con sus países miembros, generalmente con periodicidad anual. Como parte de estas discusiones, un equipo del Fondo Monetario Internacional visita el país miembro, recopila y analiza información económica y financiera y se reúne con las autoridades competentes para revisar dicha información así como las medidas de política económica que se están instrumentando. El Fondo Monetario Internacional elabora un reporte sobre el país miembro, que es analizado por la Junta Directiva de la Institución para posteriormente transmitir sus conclusiones y recomendaciones a las autoridades de cada nación.

Las consultas del Artículo IV son una práctica de vigilancia y evaluación que realiza el Fondo Monetario Internacional cada año desde 1978, independientemente de la existencia de programas de asistencia económica o técnica. Cabe destacar que sin excepción alguna, los 182 países miembros del Fondo Monetario Internacional participan anualmente en este ejercicio de consulta.

Los resultados de las consultas del Artículo IV no son por lo general información del dominio público y es prerrogativa única y exclusiva del país consultado el darlos a conocer. En este sentido, la decisión de las autoridades de poner a disposición del público los resultados de la más reciente consulta realizada a nuestro país, es una muestra del compromiso por incrementar la transparencia de la información económica y facilitar la toma de decisiones.

Como inicio del capítulo 2 doy una semblanza del ambiente económico global, posteriormente un análisis de la política fiscal, la política monetaria, del sistema bancario mexicano, del sector externo y una proyección del escenario a mediano plazo. Estos análisis muestran el estado que guarda nuestro sistema financiero y han resultado de gran utilidad para identificar tanto las fortalezas como las debilidades del sistema financiero mexicano. De hecho, la mayor parte de las debilidades identificadas han sido atendidas en el marco de las recientes reformas financieras aprobadas por el H. Congreso de la Unión.

En lo particular elegí elaborar esta tesis sobre el Fondo Monetario Internacional porque me atraen los temas económicos y sobre todo de mi país; como pasante de Actuario obtuve durante el estudio de esta carrera los conocimientos necesarios para aplicarlos en la comprensión y análisis de los datos que aquí se muestran. Aplico muchos conceptos que como estudiante de la carrera de Actuaría conozco de las materias de matemáticas financieras, como tasas de interés, registros contables, estados financieros y estadísticas.

Finalmente doy las conclusiones de ese trabajo y termino con la bibliografía utilizada en el desarrollo de esta tesis.



## CAPITULO I

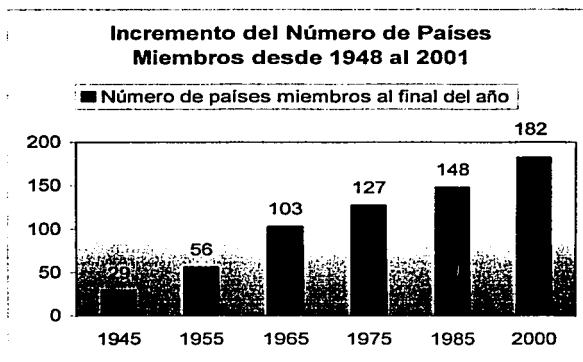
### EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

#### 1.1 Orígenes

Los orígenes del Fondo Monetario Internacional se remontan a la gran depresión que azotó a la economía mundial en la década de los años treinta. Encontramos muchas reminiscencias de ese período en dramáticas fotografías de fincas agrícolas erosionadas por polvaredas y de colas interminables de desempleados en comedores de beneficencia. La depresión tuvo efectos devastadores sobre todas las formas de la vida económica. Los bancos quebraron por millares, dejando sin un centavo y totalmente desconcertados a los depositantes, los precios de los productos agropecuarios cayeron por debajo del costo de producción, se desplomó el valor de los bienes raíces, las fincas abandonadas se convirtieron en tierras baldías, las fábricas se paralizaron, los barcos esperaban en los puertos cargas que nunca llegaban y millones de personas recorrían las calles en busca de empleos que no existían. Esta devastación no se limitó a la economía visible; se extendió con igual fuerza destructiva al mundo intangible de las finanzas internacionales y los mercados cambiarios. La falta generalizada de confianza en el papel moneda suscitó tal demanda de oro que no fue posible cubrirla con las existencias de los tesoros nacionales. Varios países, encabezados por el Reino Unido, se vieron obligados a abandonar el patrón oro que, al definir el valor de cada moneda en función de una cierta cantidad de oro, había otorgado al dinero un valor conocido y estable durante años. Ante la incertidumbre reinante acerca de un valor del dinero que ya no guardaba relación fija con el oro, se volvió muy difícil el cambio de moneda entre los países que mantuvieron el patrón oro y aquellos que lo abandonaron. Esto dio lugar al acaparamiento de oro y de dinero convertible en oro, lo que contrajo aún más la cuantía y la frecuencia de las transacciones monetarias entre los países, eliminó empleos y redujo los niveles de vida. Además, algunos gobiernos impusieron límites estrictos al cambio de su moneda por monedas extranjeras e incluso utilizaron

mecanismos de trueque (por ejemplo, una locomotora por 100 toneladas de café) que eliminaron por completo el uso del dinero. Otros gobiernos, desesperados por encontrar compradores extranjeros de sus productos agropecuarios nacionales, los abarataban artificialmente vendiendo su moneda nacional por debajo del valor real, con la intención de quitarle parte del mercado a otras naciones que vendían las mismas mercancías. Esta práctica, conocida con el nombre de devaluación competitiva, simplemente provocó devaluaciones similares por parte de los rivales comerciales. La relación entre el dinero y el valor de las mercancías se tornó confusa, al igual que la relación entre el valor de una moneda y otra. En estas condiciones desfallecía la economía mundial. Entre 1929 y 1932 los precios de las mercancías de todo el mundo bajaron un 48% y el valor del comercio internacional se redujo un 63%. Durante la década de los treinta se convocaron varias conferencias internacionales para tratar los problemas monetarios mundiales, pero todas fracasaron. Evidentemente las soluciones parciales y provisionales eran inadecuadas. Lo que se necesitaba era la cooperación de todas las naciones a una escala sin precedentes para establecer un nuevo sistema monetario internacional y una institución también internacional que lo supervisara. Afortunadamente, dos audaces y originales pensadores, Harry Dexter White en Estados Unidos y John Maynard Keynes en el Reino Unido, coincidieron en proponer casi simultáneamente, a principios de los años cuarenta, precisamente un sistema de esa índole que sería supervisado por una organización permanente de cooperación y no por reuniones internacionales ocasionales. Este sistema, respondiendo a las necesidades de la época, permitiría la conversión irrestricta de una moneda a otra, el establecimiento de un valor claro e inequívoco para cada moneda y la eliminación de restricciones y prácticas tales como las devaluaciones competitivas que casi habían paralizado la inversión y el comercio durante los años treinta. Tras negociaciones prolongadas en arduos tiempos de guerra, la comunidad internacional aceptó el sistema y el establecimiento de una organización encargada de supervisarlos. En julio de 1944, los delegados de 44 naciones, reunidos en Bretton Woods, estado de New Hampshire, Estados Unidos, realizaron las negociaciones finales para la creación del Fondo Monetario Internacional. El Fondo Monetario Internacional inició sus actividades en Washington

en mayo de 1946 con 35 países miembros. Actualmente son 182 los países miembros (gráfica 1).



Fuente: Fondo Monetario Internacional

Gráfica 1

El Fondo Monetario Internacional admite a cualquier país que tenga el control de su propia política exterior y esté dispuesto a observar la carta de derechos y obligaciones. Las antiguas economías de planificación centralizada de Europa oriental y los países de la antigua Unión Soviética han ingresado al Fondo Monetario Internacional. Los países miembros pueden retirarse del Fondo Monetario Internacional en el momento en que lo deseen, como lo hicieron Cuba, Checoslovaquia (actualmente la República Checa y la República Eslovaca), Indonesia y Polonia, si bien todos estos países, excepto Cuba, volvieron a ingresar a la institución.

A continuación muestro la lista de los países miembros y de sus respectivas cuotas al 30 de abril del 2000:

<b>Países Miembros</b>	<b>Cuota</b> <b>(Millones de Derechos Especiales de Giro-DEG-)</b>
Afganistán	120.4
Albania	48.7
Alemania	13,008.2
Algeria	1,254.7
Angola	286.3
Antigua y Barbuda	13.5
Arabia Saudita	6,985.5
Argentina	2,117.1
Armenia	92.0
Australia	3,236.4
Austria	1,872.3
Azerbaijan	160.9
Bahamas	130.3
Bahrain	135.0
Bangladesh	533.3
Barbados	67.5
Bélgica	4,605.2
Belice	18.8
Benin	61.9
Bielorrusia	386.4
Bolivia	171.5
Bosnia Herzegovina	169.1
Botswana	63.0
Brasil	3,036.1
Brunei Darussalam	150.0
Bulgaria	640.2
Burkina Faso	60.2

Burundi	77.0
Bután	6.3
Cabo Verde	9.6
Camboya	87.5
Camerún	185.7
Canada	6,369.2
Central República de Sudáfrica	55.7
Chad	56.0
Chile	856.1
China	4,687.2
Colombia	774.0
Comoros	8.9
Corea	1,633.6
Costa Rica	164.1
Cote de Ivoire	325.2
Croacia	365.1
Cyprus	139.6
Dinamarca	1,642.8
Djiburi	15.9
Dominica	8.2
Ecuador	302.3
Egipto	943.7
El Salvador	171.3
Emiratos Árabes Unidos	611.7
Eritrea	15.9
Eslovenia	231.7
España	3,048.9
Estados Unidos	37,149.3
Estonia	65.2
Etiopía	133.7

Fiji	70.3
Filipinas	879.9
Finlandia	1,263.8
Francia	10,738.5
Gabón	154.3
Gambia	31.1
Georgia	150.3
Ghana	369.0
Granada	11.7
Grecia	823.0
Guatemala	210.2
Guinea	107.1
Guinea Ecuatorial	32.6
Guinea-Bissau	14.2
Guyana	90.9
Haiti	60.7
Holanda	5,162.4
Honduras	129.5
Hungría	1,038.4
India	4,158.2
Indonesia	2,079.3
Irán	1,497.2
Irak	504.0
Irlanda	838.4
Islandia	117.6
Islas Marshall	2.5
Islas Salomón	10.4
Israel	928.2
Italia	7,055.5
Jamaica	273.5

Japón	13,312.8
Jordania	170.5
Kazajistán	365.7
Kenia	271.4
Kiribati	5.6
Kuwait	1,381.1
Laos	39.1
Latvia	126.8
Lesotho	34.9
Líbano	203.0
Liberia	71.3
Libia	1,123.7
Lituania	144.2
Luxemburgo	279.1
Macedonia	68.9
Madagascar	122.2
Malasia	1,486.6
Malawi	69.4
Maldiva	8.2
Mali	93.3
Malta	102.0
Marruecos	588.2
Mauricio	101.6
Mauritania	64.4
México	2,585.8
Micronesia	5.1
Moldova	123.2
Mongolia	51.1
Mozambique	113.6
Myanmar	258.4

Namibia	136.5
Nepal	71.3
Nicaragua	130.0
Níger	65.8
Nigeria	1,753.2
Noruega	1,671.7
Nueva Zelanda	894.6
Omán	194.0
Pakistán	1,033.7
Palau	3.10
Panamá	206.6
Papua Nueva Guinea	131.6
Paraguay	99.9
Perú	638.4
Polonia	1,369.0
Portugal	867.4
Qatar	263.8
Reino Unido	10,738.5
República Checa	819.3
República del Congo	84.6
República Democrática del Congo	291.0
República Dominicana	218.9
República Eslovaca	357.5
República Kirguiz	88.8
Ruanda	80.1
Rumania	1,030.2
Rusia	5,945.4
Samoa	11.6
San Kits y Nevis	8.9



San Marino	17.0
San Tomás y Príncipe	7.4
San Vicente y Granadinas	8.3
Santa Lucía	15.3
Senegal	161.8
Seychelles	8.8
Sierra Leona	103.7
Singapur	862.5
Siria	293.6
Somalia	44.2
Sri Lanka	413.4
Sudáfrica	1,868.5
Sudán	169.7
Suecia	2,395.5
Suiza	3,458.5
Surinam	92.1
Swaziland	50.7
Tailandia	1,081.9
Tayikistán	87.0
Tanzania	198.9
Togo	73.4
Tonga	6.9
Trinidad y Tobago	335.6
Turkmenistán	75.2
Turquía	964.0
Tusinia	286.5
Uganda	180.5
Ukrania	1,372.0
Uruguay	306.5
Uzbekistán	275.6

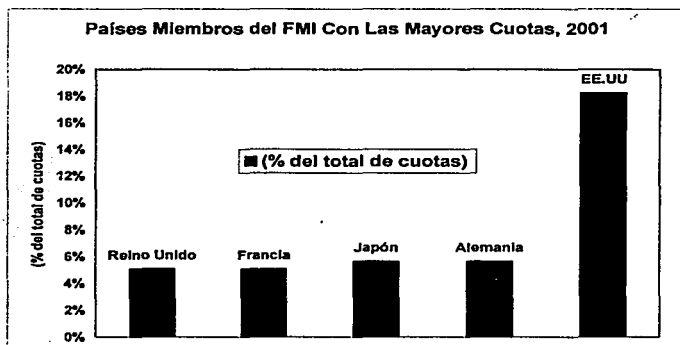
Vanuatu	17.0
Venezuela	2,659.1
Vietnam	329.1
Yemen	243.5
Zambia	489.1
Zimbabwe	353.4
	<b>Total 210,251.4</b>

## 1.2 Cuotas y votación

Al ingresar al Fondo Monetario Internacional, cada país miembro aporta cierta suma de dinero, denominada cuota, que es una especie de depósito en una cooperativa de crédito.

Las cuotas cumplen diversos fines. En primer lugar, forman un fondo que la institución puede utilizar para conceder préstamos a los países miembros que tengan dificultades financieras. En segundo lugar, constituyen la base para determinar la cantidad de recursos que cada país miembro puede obtener en préstamo del Fondo Monetario Internacional y el monto de las asignaciones periódicas de activos especiales denominados DEG (derechos especiales de giro) que el país puede recibir. Cuanto mayor sea la aportación de un país miembro, mayor será la suma que puede solicitar en préstamo cuando lo necesite. Por último, las cuotas determinan el número de votos de cada país miembro. El propio Fondo Monetario Internacional, mediante un análisis de la riqueza y los resultados económicos de cada país, fija la cuota correspondiente a cada país miembro. De esta manera, los países más ricos pagan cuotas más altas. Las cuotas se revisan cada cinco años y pueden elevarse o reducirse según las necesidades del Fondo Monetario Internacional y la prosperidad económica del país miembro. En 1946, los 35 países miembros de ese entonces aportaron US\$7,600 millones; en 1998 los países miembros del Fondo Monetario Internacional habían aportado US\$193,000 millones. Está pendiente la aprobación por parte del 85% de los países miembros, como mínimo, de una propuesta que elevaría el total de cuotas a

unos US\$280,000 millones. Estados Unidos, cuya economía es la más grande del mundo, es el país que más aporta al Fondo Monetario Internacional: casi el 18% del total de las cuotas (alrededor de US\$35,000 millones) (Gráfica 2). La República de Palau, que ingresó al Fondo Monetario Internacional en diciembre de 1997, aporta la cuota más baja, unos US\$3.8 millones. En 1944, los países fundadores consideraron que la mejor manera de lograr eficiencia en el funcionamiento de la institución y adoptar decisiones con responsabilidad era establecer una relación directa entre el número de votos a que tendría derecho cada país y el volumen de recursos que el país aporta a la institución mediante su cuota. En consecuencia, cuanto mayor sea la suscripción de un país, mayor será su influencia en la formulación de las políticas del Fondo Monetario Internacional. Así, Estados Unidos actualmente cuenta con unos 265,000 votos, es decir, alrededor del 18% del total, y Palau con 272 o sea 0.002% del total de votos.



Fuente: Fondo Monetario Internacional

Gráfica 2

### 1.3 Organización

Son los países miembros los que dictan al Fondo Monetario Internacional las políticas que éste debe aplicar. Las órdenes parten de los gobiernos de los países miembros al Fondo Monetario Internacional y no viceversa. Al establecer las obligaciones con el Fondo Monetario Internacional o los detalles de un acuerdo de préstamo con un país, el Fondo Monetario Internacional no actúa por sí mismo, sino como intermediario entre la voluntad de la mayoría de los países miembros y el país en cuestión. En la cúspide de la línea de mando se halla la Junta de Gobernadores, constituida por un gobernador y un suplente por cada país. Estos funcionarios, generalmente ministros de Hacienda o presidentes de bancos centrales, son los portavoces de sus respectivos gobiernos. El Comité Provisional (que existe desde 1970 con ese nombre tan poco apropiado) los asesora en lo que respecta al funcionamiento del sistema monetario internacional, en tanto que el Comité para el Desarrollo —comité conjunto del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial— los asesora en lo que se refiere a las necesidades especiales de los países más pobres. Los gobernadores y sus suplentes trabajan y residen en la capital de su respectivo país y sólo se reúnen en ocasión de las Reuniones Anuales para tratar oficialmente, y como grupo, cuestiones relacionadas con el Fondo Monetario Internacional. Durante el resto del año, para los efectos de la labor diaria del Fondo Monetario Internacional, los gobernadores transmiten la posición de su gobierno a sus representantes, que constituyen el Directorio Ejecutivo del organismo en la sede de Washington. Los 24 directores ejecutivos se reúnen por lo menos tres veces por semana en sesión oficial para supervisar la puesta en práctica de las políticas establecidas por los países miembros por intermedio de la Junta de Gobernadores. Actualmente hay ocho directores ejecutivos que representan cada uno a un país: Alemania, Arabia Saudita, China, Estados Unidos, Francia, Japón, el Reino Unido y Rusia. Cada uno de los otros 16 directores ejecutivos representa a uno de los grupos formados por los países restantes. El Directorio Ejecutivo no suele tomar decisiones por votación sino que más bien se basa en el consenso de sus miembros. Este mecanismo reduce al mínimo las confrontaciones sobre asuntos delicados y favorece la aceptación de las decisiones

que se toman. El personal del Fondo Monetario Internacional está compuesto por unos 2,600 funcionarios, cuyo jefe máximo es el Director Gerente, que también preside las reuniones del Directorio Ejecutivo y es nombrado por éste. Por tradición, el Director Gerente es europeo, o al menos no es estadounidense. (El Presidente del Banco Mundial es tradicionalmente ciudadano de Estados Unidos.) El personal internacional proviene de unos 122 países y está integrado principalmente por economistas, aunque también incluye estadísticos, investigadores, expertos en finanzas públicas e impuestos, expertos en sistemas financieros y operaciones de los bancos centrales, así como lingüistas, redactores y personal auxiliar. La mayor parte de los funcionarios trabajan en la sede, aunque unos pocos son asignados a las oficinas permanentes que el Fondo Monetario Internacional mantiene en París, Ginebra, Tokio y en las Naciones Unidas en Nueva York o representan al Fondo Monetario Internacional durante misiones temporales en los países miembros. (Actualmente hay 70 Representantes Residentes asignados a 64 países miembros.) A diferencia de los directores ejecutivos, que representan a países específicos, el personal del Fondo Monetario Internacional está constituido por funcionarios internacionales que son responsables ante el conjunto de los países miembros de la ejecución de las políticas del Fondo Monetario Internacional y no reflejan intereses nacionales.

#### **1.4 Operaciones**

Al ingresar como miembro del Fondo Monetario Internacional, todo país queda obligado a mantener informados a los demás del régimen conforme al cual determinará el valor de su moneda en relación con las monedas de los demás países, a abstenerse de imponer restricciones al cambio de su moneda por moneda extranjera y a adoptar políticas económicas capaces de incrementar en forma ordenada y constructiva su propia riqueza nacional y la de todos los países miembros. Debe destacarse que son los países miembros quienes se obligan a sí mismos a seguir este código de conducta. Como se indica anteriormente, el Fondo Monetario Internacional no tiene medios de coerción para que los países respeten estas obligaciones, aunque puede ejercer, y lo hace, presión moral para que los países se atengan a las normas y

reglamentos que libremente han consentido obedecer. Indudablemente, el Fondo Monetario Internacional ejerce mayor influencia sobre la política económica de los países miembros a los que concede préstamos. Si un país hace caso omiso de sus obligaciones ante el Fondo Monetario Internacional en forma repetida, los demás países miembros, a través de la institución, pueden declararlo inhabilitado para obtener préstamos o, como último recurso, solicitarle que se retire de la institución. Lo normal es que el país miembro esté dispuesto a lograr hasta donde le sea posible los objetivos del Fondo Monetario Internacional (ya que de otra manera no habría solicitado ingresar en el organismo) y que, si durante un tiempo deja de cumplir con las obligaciones que él mismo se ha impuesto, ello se deba a factores que escapan a su control inmediato.

Con el correr del tiempo, los países miembros han asignado al Fondo Monetario Internacional una serie de cometidos acordes con las necesidades propias de cada época, y la institución ha demostrado ser un instrumento notablemente flexible, dentro de su mandato, en el desempeño de sus cometidos. Se le ha asignado al Fondo Monetario Internacional la responsabilidad de supervisar un sistema cooperativo de cambio ordenado de las monedas nacionales, conceder préstamos a los países miembros para que reorganicen su economía a fin de que puedan cooperar mejor dentro del sistema y prestar otros servicios (especialmente asistencia técnica y capacitación) para ayudar a los países miembros a implementar medidas que aporten beneficios a todos los países miembros.

### **1.5 Regímenes cambiarios**

En los primeros años de existencia del Fondo Monetario Internacional, todos los países que ingresaban como miembros se comprometían a emplear el mismo método para calcular el valor de cambio de su moneda, conforme a lo que se denominó el sistema de paridades. En esa época, Estados Unidos definía el valor de su moneda en oro, de manera que una onza de oro equivalía exactamente a US\$35.00. El Gobierno de Estados Unidos respaldaba firmemente esa definición y cambiaba oro por dólares a la vista según dicha paridad. Al ingresar al Fondo Monetario Internacional, los demás países miembros también tenían que definir el valor de cambio de su moneda en oro

(del peso y la pureza en vigor al 1 de julio de 1944) o en dólares de EE.UU. Los países miembros mantenían el valor de su moneda dentro de márgenes del 1% en torno a esa paridad y, si consideraban que debían modificarlo para favorecer su economía, tenían que discutir la modificación con los demás países miembros del Fondo Monetario Internacional y obtener su consentimiento antes de hacerlo. El sistema de paridades ofrecía la ventaja de mantener estable y previsible el valor de las monedas, lo que era de gran ayuda para inversionistas, comerciantes y viajeros internacionales, pero con el correr de los años esto suscitó una serie de inconvenientes. La modificación del valor de una moneda era un proceso conflictivo que entrañaba grandes riesgos políticos; cada modificación de la paridad de una moneda importante provocaba una crisis en todo el sistema. El sistema de paridades fue útil para el mundo durante 25 años, pero llegó a su fin a principios de los años setenta, cuando las reservas de oro de Estados Unidos resultaron insuficientes para satisfacer la demanda del metal a cambio de dólares, ocasionada por los que consideraban una ganga irresistible el oro a US\$35.00 la onza. Desde que se abandonó el sistema de paridades, los países miembros del Fondo Monetario Internacional han convenido en permitir que cada país escoja su propio método para determinar el valor de cambio de su moneda. Los únicos requisitos son que el país miembro no base ese valor en el del oro y que informe a los demás con precisión sobre la forma en que determina el valor de su moneda. Las opciones abundan. Muchos grandes países industrializados dejan flotar libremente sus monedas; esto quiere decir que sus monedas valen lo que el mercado está dispuesto a pagar por ellas. Algunos países tratan de controlar la flotación comprando y vendiendo su propia moneda para influenciar el mercado (práctica conocida como "flotación impura"). Otros países vinculan su moneda al valor de una moneda fuerte o de un grupo de monedas, de manera que, por ejemplo, si el franco francés se aprecia, también aumenta el valor de la moneda en cuestión. Muchos países europeos mantienen el valor de su moneda dentro de una gama predeterminada de valores de otras monedas. Sin embargo, la Unión Económica y Monetaria europea, que debe comenzar a funcionar el 1 de enero del 2002, exigirá que 11 países de la Unión Europea adopten una moneda única: el euro.

## **1.6 Supervisión**

La transición del sistema de paridades al sistema abierto actual parece sugerir una pérdida de influencia por parte del Fondo Monetario Internacional, pero no es así, porque el nuevo mecanismo exige que la institución tenga una participación aún mayor en todas las políticas económicas de los países miembros que puedan relacionarse con el valor de cambio del dinero. Al pasar al sistema actual, los países miembros pidieron que el Fondo Monetario Internacional no se limitase al valor de cambio —que, después de todo, es el resultado final de un conjunto de medidas económicas— sino que examinase todos los aspectos de la economía de un país miembro que determinan el valor de cambio de la moneda y que evaluase en forma objetiva los resultados económicos de todos los países miembros de la institución. En pocas palabras, el sistema actual exige una mayor transparencia de la política económica de los países miembros y amplía los márgenes para la supervisión de dicha política por parte del Fondo Monetario Internacional. La supervisión se basa en la convicción de que cuando se adoptan medidas económicas internas sólidas y coherentes se allana el camino para la estabilización de los tipos de cambio y para el crecimiento y la prosperidad de la economía mundial. La supervisión que ejerce el Fondo Monetario Internacional se reforzó a raíz de la crisis financiera de México de 1995 y de la crisis asiática aún en curso.

## **1.7 Consultas**

Mediante consultas periódicas con cada país miembro, el Fondo Monetario Internacional determina si el país fija en forma responsable y clara las condiciones en que los gobiernos y ciudadanos de otros países compran y venden su moneda; también obtiene información sobre la situación económica general del país. Estas consultas le dan la oportunidad de fomentar la eliminación de las restricciones que el país pueda haber impuesto sobre el cambio inmediato de su moneda por divisas. En los primeros años del Fondo Monetario Internacional, las consultas periódicas sólo eran obligatorias para los países miembros que mantenían restricciones a las transacciones cambiarias, pero desde 1978 se efectúan con todos los países



miembros. Generalmente, las consultas tienen lugar una vez al año, aunque el Director Gerente puede dar instrucciones para que se realicen nuevas deliberaciones si un país miembro se enfrenta súbitamente con graves dificultades económicas o si se cree que está tomando medidas que podrían perjudicar a otros países. Todos los años, el Fondo Monetario Internacional envía una misión de cuatro o cinco funcionarios a la capital del país con el que se celebra la consulta, quienes permanecen unas dos semanas recopilando información y examinando con funcionarios del gobierno la política económica del país. En la primera fase de la consulta se obtiene información estadística sobre exportaciones e importaciones, sueldos y salarios, precios, nivel de empleo, tasas de interés, dinero en circulación, inversiones, recaudación tributaria, gasto presupuestario y otros aspectos de la vida económica relacionados con el valor de cambio de la moneda. La segunda fase consiste en entrevistas con autoridades del sector público para determinar la eficacia de las medidas económicas durante el año anterior y los cambios que pueden preverse en el curso del siguiente, así como para evaluar el avance que ha hecho el país hacia la eliminación de las restricciones cambiarias. Una vez finalizadas estas reuniones, la misión regresa a la sede en Washington y prepara un informe detallado que se somete a la consideración del Directorio Ejecutivo. Por supuesto, el director ejecutivo que represente a ese país participa en el debate con sus colegas, aclara cuestiones sobre la economía del país y escucha la evaluación de los demás directores ejecutivos sobre el desempeño económico del país. Posteriormente se envía un resumen de las deliberaciones al gobierno del país en cuestión, que por lo general incluye sugerencias para mejorar los puntos débiles de la economía. A partir de mayo de 1997, el Fondo Monetario Internacional publica extractos detallados de las consultas del Artículo IV —incluida la evaluación del Directorio Ejecutivo— sobre los países que han autorizado su divulgación (por ejemplo, las notas de información a la prensa y al público). Además de estas deliberaciones periódicas, el Fondo Monetario Internacional también celebra consultas especiales con un número reducido de países cuya política económica tiene una gran influencia sobre la economía mundial. El objetivo de estas consultas es examinar la situación económica mundial y evaluar su posible evolución. El Fondo Monetario Internacional publica los resultados de estas

observaciones dos veces al año en *Perspectivas de la economía mundial*, fuente de información y proyecciones muy valiosas sobre la economía mundial que, al subrayar las distintas medidas posibles, ayuda a los países miembros a coordinar su propia política económica con las previsiones sobre la evolución de los otros países miembros.

## **1.8 Fuentes de financiamiento**

Las suscripciones o cuotas que se les asignan a los países miembros, a las que ya nos hemos referido, constituyen la mayor fuente de recursos del Fondo Monetario Internacional. En teoría, las cuotas ascienden actualmente a alrededor de US\$193,000 millones, aunque esta suma parece mayor de lo que es en la práctica. Dado que los países miembros pagan el 75% de su cuota en moneda nacional y la demanda de la mayoría de las monedas nacionales es muy escasa fuera del país emisor, aproximadamente la mitad del dinero que aparece en el balance del Fondo Monetario Internacional no se utiliza. Aunque ocasionalmente hay excepciones, en el curso de un año típico sólo se solicitan préstamos en unas 20 monedas, y la mayoría de los prestatarios quieren recibir únicamente las principales monedas convertibles: dólares de EE.UU., yenes japoneses, marcos alemanes, libras esterlinas y francos franceses. Dado que cada país miembro tiene derecho a obtener préstamos del Fondo Monetario Internacional por un múltiplo de la suma que ha entregado a título de suscripción, es posible que las cuotas no proporcionen suficiente dinero en efectivo para cubrir las necesidades de crédito de los países miembros en los períodos de gran tensión en la economía mundial. Para hacer frente a esta circunstancia, desde 1962 el Fondo Monetario Internacional ha establecido una línea de crédito con gobiernos y bancos de diferentes países, que en la actualidad asciende a unos US\$24,000 millones. Esta línea de crédito, que se conoce con el nombre de Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos, se renueva cada cinco años. El Fondo Monetario Internacional paga los intereses correspondientes por la cantidad que recibe en virtud de estos acuerdos y se compromete a rembolsar el préstamo en cinco años. Estos

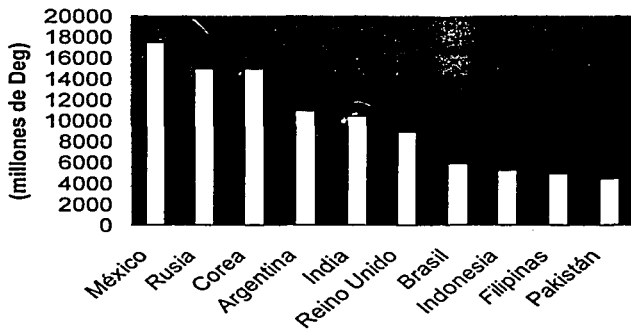
acuerdos han sido reforzados por la decisión relativa a los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos que representa una cifra comprendida entre US\$40,000 millones y US\$45,000 millones.

## **1.9 Asistencia financiera**

El Fondo Monetario Internacional sólo otorga préstamos a los países miembros con problemas de pagos, es decir, a países que no captan la cantidad suficiente de divisas para pagar lo que compran a otros países. Las divisas que recibe un país provienen de sus exportaciones, de la prestación de servicios (bancarios y de seguros, por ejemplo) y de lo que gastan en él los turistas. También provienen de la inversión extranjera y, en el caso de los países más pobres, de la ayuda de países en mejor situación económica. Pero los países, como las personas, pueden gastar más de lo que reciben y compensar la diferencia durante un tiempo por medio de préstamos hasta que se agota el crédito, cosa que sucede tarde o temprano. Cuando esto ocurre, el país debe enfrentarse a una realidad desagradable, y uno de los aspectos más frecuentes de esa realidad es la pérdida del poder adquisitivo de su moneda y una contracción forzosa de las importaciones. El país que se encuentra en esta situación puede recurrir al Fondo Monetario Internacional para que éste le preste, durante un tiempo, una cantidad suficiente de divisas que le permita corregir los errores económicos que haya cometido, con miras a la estabilización de la moneda y el fortalecimiento del comercio exterior. El país miembro que tenga dificultades de pagos puede retirar de inmediato el 25% de la cuota que abonó al Fondo Monetario Internacional en oro o en una moneda convertible. Si el 25% de la cuota es insuficiente para cubrir sus necesidades, un país con dificultades de mayor envergadura puede solicitar más recursos al Fondo Monetario Internacional y recibir en préstamo durante varios años un total acumulado igual al triple del monto de la cuota que haya pagado a título de suscripción. Cuando un país miembro solicita préstamos que sobrepasan del 25% de la cuota, el Fondo Monetario Internacional se guía por dos principios. Primero, los recursos en divisas con que cuenta el Fondo

Monetario Internacional están a disposición de todos los países miembros, y se espera que todo país que tome en préstamo recursos del fondo común los devuelva tan pronto haya superado sus problemas de pagos. De esta manera, los recursos pueden ser utilizados por los demás países cuando los necesiten. En segundo lugar, antes de que la institución haga entrega de recursos del fondo común, el país miembro tiene que demostrar en qué forma proyecta solucionar sus problemas para poder rembolsar el préstamo dentro del plazo de tres a cinco años que se concede normalmente (en ciertos casos, puede extenderse hasta diez años). Este requisito se basa en una lógica sencilla: el país que tiene problemas de pagos está gastando más de lo que recibe y, si no emprende una reforma económica, continuará esta situación. Como el Fondo Monetario Internacional tiene la responsabilidad ante todos los países miembros de salvaguardar la integridad financiera de sus transacciones, sólo presta dinero a condición de que el país lo utilice con eficiencia. A su vez, el país prestatario se compromete a emprender una serie de reformas para eliminar las causas de las dificultades de pagos y preparar el terreno para el crecimiento económico. Junto con su solicitud de préstamo, el país debe presentar un plan de reforma, que normalmente contempla la reducción del gasto público, la aplicación de una política monetaria más restrictiva y la corrección de ciertas debilidades "estructurales" (tales como la necesidad de privatizar algunas empresas públicas ineficientes). Últimamente, los esfuerzos de los países miembros por lograr el ajuste han demostrado al Fondo Monetario Internacional que las reformas deben ser más extensas y profundas si se ha de lograr un crecimiento de alta calidad. Esto implica que el Fondo Monetario Internacional deberá cerciorarse de que en los países miembros existan redes adecuadas de protección social que amortigüen los efectos del ajuste en los sectores más pobres de la población, equidad en el gasto público (asignando más recursos a la salud pública y a la educación) y "buen gobierno" (con posibilidades mínimas de corrupción y apertura en la política fiscal y en la formulación de la política económica en general).

### Principales Usuarios Del Financiamiento Del FMI, 1947-1998



Fuente: Fondo Monetario Internacional

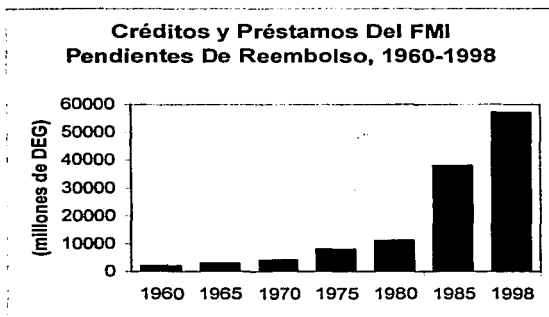
Gráfica 3

Los detalles del programa de ajuste que respaldará el Fondo Monetario Internacional los decide el país y, por lo tanto, el programa es obra del país y no del Fondo Monetario Internacional.

La preocupación esencial del Fondo Monetario Internacional es que las modificaciones de la política económica sean suficientes para superar el problema de pagos del país miembro y no causen daños innecesarios a otros países miembros. Según sean la gravedad del problema de pagos y la cantidad que solicite el país, los directores ejecutivos, en representación de todos los países miembros, determinan si las medidas de reforma son realmente suficientes y si cabe razonablemente prever que el Fondo Monetario Internacional recuperará el dinero prestado. Si los directores ejecutivos consideran que las reformas van a resolver el problema, el préstamo se entrega en varios desembolsos (generalmente en un período de uno a tres años) condicionados al avance del país miembro en la ejecución de las reformas propuestas. Si todo marcha bien, el préstamo será rembolsado oportunamente y el país, que ya ha llevado a cabo las reformas necesarias, se encontrará en mejor situación que antes. El

Fondo Monetario Internacional concede préstamos a los países miembros con problemas de pagos mediante diversos mecanismos financieros, según las dificultades específicas de cada caso. El acuerdo de derecho de giro y el acuerdo ampliado son dos de los mecanismos empleados con más frecuencia y proporcionan una línea de crédito al país miembro con dificultades para mantener vigentes sus obligaciones externas a efectos de respaldar un programa de uno a dos años (en el caso de los acuerdos de derecho de giro) o de tres a cuatro años (en el caso de los acuerdos ampliados), dándoles oportunidad de reorganizar sus finanzas, reestructurar su economía y tomar medidas para restablecer el crecimiento económico. Durante el período del programa, el país miembro puede obtener del Fondo Monetario Internacional crédito en varios desembolsos hasta el valor máximo del crédito para cubrir sus obligaciones con el extranjero a condición de que continúe con su programa de ajuste económico. Durante los últimos 25 años, el Fondo Monetario Internacional también otorgó préstamos mediante un mecanismo que tiene por objeto compensar una reducción temporal de los ingresos de exportación del país causada por factores que escapan a su control. Supongamos que una helada destruye la mayor parte de la cosecha de café que exporta un país para obtener las divisas (dólares de EE.UU., por ejemplo) que necesita para saldar sus obligaciones financieras con otros países miembros. El país en cuestión solicita un préstamo al Fondo Monetario Internacional —denominado financiamiento compensatorio— relacionado con la pérdida de ingresos de exportación, y conseguir así los dólares que necesita para mantenerse al día en sus compromisos hasta que pueda exportar la siguiente cosecha de café y se reanude el flujo normal de dólares. A partir de 1988, el Fondo Monetario Internacional brinda financiamiento “para contingencias”, con el objeto de ayudar a los países miembros que aplican programas de ajuste respaldados por el Fondo Monetario Internacional a continuar manteniéndolos a pesar de innumerables e imprevistas conmociones externas. Otro mecanismo prevé la concesión de préstamos a tasas de interés muy bajas a los países pobres, mientras éstos efectúan una reestructuración radical de su economía y eliminan ineficiencias muy arraigadas. Una nueva característica de este mecanismo para financiar el ajuste estructural exige una estrecha coordinación con el Banco Mundial, institución hermana del Fondo Monetario Internacional cuya labor se

orienta exclusivamente al desarrollo económico de los países más pobres, para poner en marcha reformas que hagan desaparecer las causas de las dificultades de pagos y preparen el terreno para el crecimiento económico. Este mecanismo se financia mediante contribuciones voluntarias de países miembros que, con espíritu de cooperación, renuncian a la tasa de interés de mercado que podrían haber obtenido de esos recursos. Los países miembros más prósperos del Fondo Monetario Internacional han aportado unos US\$20,000 millones para financiar este mecanismo.



Fuente: Fondo Monetario Internacional

Gráfica 4

### 1.10 Cargos

Cuando un país miembro obtiene un préstamo del Fondo Monetario Internacional, debe pagar varios cargos para cubrir los gastos de operación de la institución y recompensar al país miembro cuya moneda obtiene en préstamo.

Actualmente, el país prestatario paga, por concepto de comisión de giro y de apertura de crédito, alrededor de un 1/4% del monto total del préstamo, e intereses equivalentes a aproximadamente un 41/2% (salvo en el caso del servicio de ajuste estructural antes descrito cuyos intereses son mucho menores). Un país miembro del Fondo Monetario Internacional sólo devenga intereses sobre la cuota que aportó cuando otros países miembros piden préstamos del fondo común en esa moneda. La cantidad que percibe es variable, pero últimamente se ha mantenido en torno al 4% del monto de su moneda que el Fondo Monetario Internacional haya prestado a otros países miembros. Tanto los intereses que paga el prestatario al Fondo Monetario Internacional como la recompensa que recibe el acreedor son ligeramente inferiores a las tasas que se aplican en el mercado, de conformidad con el espíritu de cooperación de la institución.

### **1.11 El Derecho Especial de Giro (DEG)**

Durante los años sesenta, parecía que la economía mundial podía desacelerarse dado que las reservas no alcanzaban para respaldar la robusta expansión económica por la que atravesaba el mundo. En esa época, las principales reservas eran el oro y el dólar de EE.UU. y había problemas con respecto a la oferta de ambos. La disponibilidad de oro estaba limitada por la dificultad de encontrarlo y extraerlo del suelo y los nuevos suministros no aumentaban con la rapidez que exigía la expansión de la economía mundial. La cantidad de dólares que otros países podían mantener en reserva dependía de que Estados Unidos gastara e invirtiera en el exterior más dinero del que recibía. Sin embargo, dado que no había certeza de que Estados Unidos mantuviera indefinidamente esa orientación, se temía una escasez de reservas a largo plazo. Ante esta posibilidad, en 1969 los gobiernos de los países miembros facultaron al Fondo Monetario Internacional para emitir una unidad monetaria artificial, un activo denominado DEG (derecho especial de giro). El DEG se utiliza como activo de reserva internacional y para complementar los activos de reserva existentes de los países miembros (tenencias oficiales de oro y divisas). El DEG es la unidad de cuenta del Fondo Monetario Internacional: tanto la cuota que determina el poder de voto de los



países miembros como el crédito que concede la institución se denominan en DEG. También el DEG se utiliza como unidad de cuenta de otros organismos internacionales, incluido el Banco Mundial, además cuatro países vinculan su moneda al DEG.

### **1.11.1 Valoración del DEG**

La valoración del DEG se determina utilizando una cesta de monedas. La cesta se revisa cada cinco años, para garantizar que las monedas incluidas en la misma sean representativas de las utilizadas en las transacciones internacionales y que las ponderaciones asignadas a las monedas reflejen su importancia relativa en los sistemas comerciales y financieros mundiales. Tras completarse la revisión ordinaria más reciente de la valoración del DEG, el Directorio Ejecutivo acordó modificar el método de valoración del DEG y la determinación de la tasa de interés a partir del 1 de enero de 2001.

El método utilizado para seleccionar las monedas incluidas en la cesta de valoración y determinar la ponderación de las mismas fue modificado para tener en cuenta la adopción del euro como la moneda común de varios países miembros de la Unión Europea y la función más importante que desempeñan los mercados financieros internacionales. Se ha ampliado al principio que contempla la selección de las monedas de los países miembros que son los principales exportadores de bienes y servicios, un nuevo principio de selección para garantizar que las monedas incluidas en la cesta de valoración del DEG sean entre las que se utilizan más ampliamente para realizar transacciones internacionales. De conformidad con esa disposición, el Fondo Monetario Internacional debe determinar que la moneda seleccionada es una moneda "de libre uso", es decir que en la práctica se utiliza para realizar pagos por transacciones internacionales y se negocia extensamente en los principales mercados de divisas.

Las ponderaciones asignadas a las monedas que integran la cesta del DEG se basan en: i) el valor de la exportación de bienes y servicios de los países miembros y ii) el monto de reservas denominadas en las respectivas monedas en poder de otros

países miembros del Fondo Monetario Internacional. El Fondo Monetario Internacional ha determinado que cuatro monedas (dólar de EE.UU., euro, libra esterlina y yen japonés) cumplen ambos criterios de selección para ser incluidas en la cesta de valoración del DEG correspondiente al periodo 2001-05. Sobre la base de la función que cumplen en el comercio y las finanzas internacionales, se han asignado a estas monedas las ponderaciones que figuran en el cuadro1 (Gráficas 5 y 6).

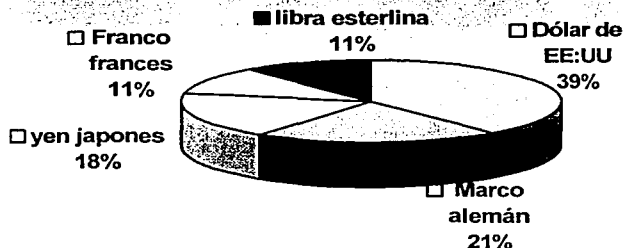
**Cuadro 1. Ponderaciones de las monedas en la cesta del DEG (Porcentaje)**

Moneda	Revisión del 1° de enero de 1995	Revisión del 1° de enero del 2001
Dólar de EE.UU.	39	45
Euro*	--	29
Marco Alemán	21	--
Franco Francés	11	--
Libra Esterlina	11	11
Yen Japonés	18	15

\* El 1 de enero de 2001, el marco alemán y el franco francés en la cesta del DEG fueron sustituidos por montos equivalentes de euros.

## Valor del DEG

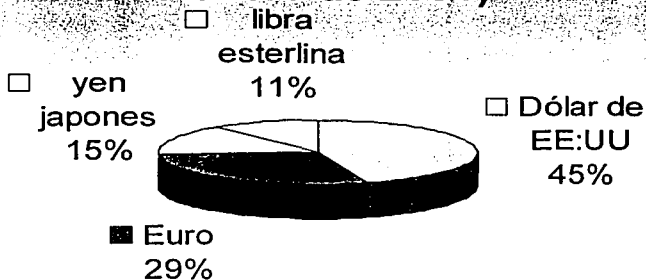
(Vigente desde 1° de enero de 1996 y hasta el 31 de diciembre de 2000)



Fuente: Fondo Monetario Internacional

Gráfica 5

## Valor del DEG (Vigente a partir del 1° enero de 2001)



Fuente: Fondo Monetario Internacional

Gráfica 6

El valor del DEG en términos de dólares de EE.UU. se calcula diariamente como la suma de los valores en dicha moneda de montos específicos de las cuatro monedas sobre la base de los tipos de cambio cotizados a mediodía en el mercado de Londres. En caso de estar cerrado el mercado de Londres se utilizan las cotizaciones del mercado de Nueva York.

En el cuadro 2 se indica la valoración del DEG el 14 de agosto de 2001

**Cuadro 2. Valoración del DEG  
14 de agosto de 2001**

	Monto en moneda	Tipo de cambio <sup>1</sup>	Equivalente en US\$
Dólar de EE.UU.	0.5770	1.00000	0.577000
Euro	0.4260	0.89610	0.381739
Libra Esterlina	0.0984	1.42040	0.139767
Yen Japonés	21.0000	0.00813736	0.170885

US\$1=DEG 0,787779

DEG1=US\$ 1,269390

<sup>1</sup>El tipo de cambio se expresa en términos de dólares de EE.UU. por unidad de moneda.

### **1.11.2 Determinación de la tasa de interés del DEG**

La tasa de interés del DEG se establece semanalmente y se basa en el promedio ponderado de las tasas de interés de la deuda a corto plazo en los mercados monetarios de los países cuyas monedas integran la cesta de valoración del DEG. Actualmente, las tasas e instrumentos corresponden al rendimiento de las letras del Tesoro a tres meses en Estados Unidos y el Reino Unido, que siguen siendo las tasas de interés representativas del dólar de EE.UU. y de la libra esterlina, respectivamente. De conformidad con el cambio a un sistema de valoración del DEG basado en monedas, a partir del 1 de enero de 2001, la tasa representativa para la zona del euro pasó a ser la tasa interbancaria de oferta del euro a tres meses (Euribor), que substituyó los instrumentos financieros nacionales de Francia y Alemania. La tasa de interés representativa para el yen japonés pasó al rendimiento de las letras financieras del Gobierno japonés a 13 semanas.

### 1.11.3 Cómo y Cuándo se crean los DEG

Los DEG pueden crearse mediante dos procesos de asignación:

- *Asignación general de DEG:* Los participantes reciben una asignación proporcional de DEG en función de sus cuotas en el Fondo Monetario Internacional, para satisfacer la necesidad global a largo plazo, cuando ésta surja, de complementar los activos de reserva existentes. Las asignaciones de DEG se realizan por periodos básicos de hasta cinco años. La Junta de Gobernadores adopta la decisión de asignar DEG sobre la base de una propuesta presentada por el Director Gerente, que cuente con el consentimiento del Directorio Ejecutivo, y se requiere una mayoría del 85% de los votos. Los DEG se asignaron por primera vez a los países miembros que participaban en el Departamento de DEG en 1970. La asignación más reciente, efectuada el 1 de enero de 1981, elevó el total acumulativo de asignaciones de DEG a 21,400 millones.
- *Asignación especial por única vez:* En septiembre de 1997, la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional aprobó el proyecto de cuarta enmienda del Convenio Constitutivo conforme a la cual el Fondo Monetario Internacional podría efectuar una asignación especial de DEG por única vez, que aumentaría al doble las asignaciones acumulativas de DEG, que ascenderían a DEG 42,870 millones. La asignación especial permitiría que todos los países miembros del Fondo Monetario Internacional participasen en el sistema de DEG sobre una base equitativa y que se corrigiese la situación para tener en cuenta que más de una quinta parte de los países miembros del Fondo Monetario Internacional nunca había recibido una asignación de DEG. La enmienda propuesta no afectaría la facultad del Fondo Monetario Internacional de asignar DEG si se determina que existe una necesidad global a largo plazo de complementar los activos de reserva. La propuesta entrará en vigencia cuando tres quintas partes de los países miembros del Fondo Monetario Internacional (110 países miembros) que representen el 85% del total de los votos la hayan aceptado. Hasta mediados de agosto de 2001, 109 países miembros, que representan el 72.18 por ciento del total de los votos, habían aceptado la enmienda

propuesta. Por consiguiente, la enmienda entraría en vigor con la aprobación por parte de Estados Unidos, que cuenta con el 17.16 por ciento del total de votos. Actualmente hay DEG 21,400 millones en existencia, con un valor aproximado de US\$29,000 millones, que representan alrededor del 2% del total de reservas.

### **1.12 Asistencia Técnica y otros servicios**

Además de supervisar el sistema monetario internacional y de brindar respaldo financiero a sus países miembros, el Fondo Monetario Internacional les proporciona asistencia técnica en ciertos campos especializados de su competencia a través de un instituto educativo en Washington, cursos dictados en el extranjero, y diversas publicaciones relacionadas con todos los aspectos de los asuntos monetarios internacionales y las operaciones del Fondo Monetario Internacional.

Muchos países, que a veces no cuentan con personal especializado en campos muy técnicos de finanzas públicas y operaciones de banca central, o desean tener una segunda opinión, recurren al Fondo Monetario Internacional para que les ayude a resolver problemas relacionados con dichos campos o para que les envíe un experto que colabore con las instituciones financieras públicas hasta que el país tenga personal con la capacitación suficiente. Estas solicitudes de asistencia técnica fueron muy frecuentes durante los años sesenta y setenta, cuando numerosas naciones que acababan de independizarse sintieron súbitamente la necesidad de establecer un banco central, emitir una nueva moneda, estructurar el sistema tributario y organizar los demás sistemas financieros y monetarios que corresponden a un Estado soberano moderno. El Fondo Monetario Internacional envió expertos de su propio personal o consultores experimentados que se encargaron de la enseñanza y de la capacitación. Durante los años noventa, la decisión de los países de Europa oriental, los Estados bálticos, Rusia y otros Estados de la antigua Unión Soviética de abandonar la planificación centralizada para establecer una economía de mercado e insertarse en el sistema monetario internacional ha significado una demanda sin precedentes para la capacidad del Fondo Monetario Internacional de suministrar asistencia técnica. Últimamente ha disminuido la asistencia técnica a estos países, pero se ha

incrementado para los países en desarrollo de África y el Oriente Medio. Hoy en día, los países presentan solicitudes de asistencia más especializada en contabilidad, preparación del presupuesto, gestión del gasto público, diseño de instrumentos monetarios, prestaciones sociales y sistemas de seguridad social, desarrollo de mercados monetarios, reglamentación y supervisión bancarias, estadísticas, investigación, derecho, política tributaria y gestión. En el ejercicio 1998 (1 de mayo de 1997 al 30 de abril de 1998) el monto de la asistencia técnica fue equivalente al 17% del presupuesto del Fondo Monetario Internacional. Desde su fundación en la sede de Washington en 1964, el Instituto del Fondo Monetario Internacional ha impartido cursos y seminarios para más de 10.000 funcionarios de prácticamente todos los países miembros, cuyo trabajo está íntimamente vinculado al del Fondo Monetario Internacional. La mayoría de los participantes son funcionarios de Hacienda, bancos centrales u otras instituciones financieras públicas. En todos esos años, el Instituto ha logrado que sus participantes se familiaricen con el funcionamiento del sistema monetario y con el papel que le atañe al Fondo Monetario Internacional al respecto. Los cursos del Instituto también han contribuido a normalizar en todo el mundo los métodos de obtener información y presentar estadísticas de balanzas de pagos, monetarias y financieras que han beneficiado a todos los países miembros.

Además, se ofrecen cursos en el Instituto Multilateral de Viena, a cargo del Fondo Monetario Internacional y otros organismos internacionales, y en el Instituto Regional de Capacitación de Singapur, creado recientemente. El Fondo Monetario Internacional también colabora con institutos de capacitación en África, el mundo árabe y América Latina.

El Fondo Monetario Internacional, al acceder a los datos fiscales, monetarios y sobre la deuda externa de cada uno de los países miembros, es un conducto singular de esta información. El Fondo Monetario Internacional considera que el carácter cooperativo de la institución exige que se comparta la información estadística. Por lo tanto, casi desde sus inicios, publica estadísticas mensuales y anuales (tales como *Estadísticas financieras internacionales*) que, además de mantener informados a los países miembros sobre la situación financiera de los demás, constituyen una fuente inigualable de datos estadísticos para bancos, institutos de investigación,

universidades y medios de comunicación. Como parte de una importante iniciativa para formular normas en las que puedan basarse los países para divulgar estadísticas económicas y financieras más exactas y puntuales. La publicación de datos financieros da más transparencia a la política económica de los países miembros y refuerza una tendencia reciente, según la cual los organismos internacionales, los bancos comerciales, las instituciones académicas, las organizaciones no gubernamentales y el público en general están recurriendo cada vez más al Fondo Monetario Internacional para conseguir información que no es fácil de obtener de otras fuentes. El Fondo Monetario Internacional publica estadísticas mensuales y anuales; dos ediciones semestrales de *Perspectivas de la economía mundial*; la edición anual de *International Capital Markets*; un Informe Anual que describe la labor realizada durante el año; la serie Occasional Papers sobre asuntos de finanzas, política monetaria y acontecimientos nacionales o locales; las series de notas de información a la prensa y al público (tres veces al año, con resúmenes de las consultas con los países miembros); folletos sobre temas de economía (Economic Issues) que describen en forma clara y concisa temas de estudio del Fondo Monetario Internacional; libros y volúmenes sobre diversos aspectos económicos, financieros y jurídicos; la publicación trimestral *Staff Papers*, que presenta los resultados de los estudios económicos preparados por funcionarios; los informes sobre las economías nacionales (Staff Country Reports); el *Boletín del Fondo Monetario Internacional*, publicación quincenal con artículos sobre la labor del Fondo Monetario Internacional en las economías nacionales y las finanzas internacionales; la revista trimestral *Finanzas & Desarrollo*, y un gran número de documentos de trabajo y otros estudios realizados por los funcionarios.

### **1.13 Actividades recientes**



La turbulenta década de los años noventa plantearon al Fondo Monetario Internacional los retos más difíciles de su historia, los que a su vez estimularon el interés en verificar que los mecanismos y las operaciones del Fondo Monetario Internacional encajen en la nueva era de integración mundial de los mercados de bienes, servicios y capitales. En particular, el Fondo Monetario Internacional no cesó de examinar sus operaciones de supervisión, incluso en materia de solidez bancaria, divulgación de datos y fomento del buen gobierno. La flexibilidad con que la institución ha respondido a las nuevas necesidades y al nuevo entorno económico mundial destaca la presencia eficiente y pertinente del Fondo Monetario Internacional en los asuntos monetarios internacionales.

A comienzos de esta década, el Fondo Monetario Internacional lanzó una campaña masiva de asistencia a los países de Europa central, los Estados bálticos, Rusia y los demás países de la antigua Unión Soviética en el difícil periodo de transición de una economía de planificación centralizada a una economía de mercado. Gran parte de la tarea se centró en brindar asistencia técnica para establecer las estructuras financieras y económicas (bancos centrales, sistemas tributarios, convertibilidad de la moneda, regímenes arancelarios) que son indispensables para el funcionamiento de un sistema de libre empresa, pero el financiamiento era otro componente importante de este respaldo. Como parte de los continuos esfuerzos en pro del crecimiento económico y la adopción de medidas acertadas de política económica en los países en desarrollo, el Fondo Monetario Internacional está cooperando con el Banco Mundial en una iniciativa que tiene por objeto ayudar a los países pobres muy endeudados que tengan un historial satisfactorio de medidas de ajuste económico para reducir la carga del endeudamiento a niveles sostenibles de servicio de la deuda. A mediados de esta década hizo erupción en México una crisis financiera que puso de manifiesto la vulnerabilidad de los países miembros frente a variaciones repentinas de la confianza del mercado y dio origen a enormes e imprevisibles salidas de capital. México puso rápidamente en marcha un enérgico programa de ajuste que el Fondo Monetario Internacional respaldó de inmediato con la aprobación, el 1 de febrero de 1995, del paquete de financiamiento de mayor envergadura que se haya destinado a un país miembro, por un total de US\$17,800 millones. Esta asistencia excepcional tenía por

objeto restablecer la confianza de la comunidad financiera internacional y evitar que otros países miembros sufrieran un efecto de contagio propagado desde México. Más recientemente, el brote de la crisis financiera asiática dio lugar a la aprobación de un préstamo sin precedentes de US\$20,900 millones a favor de Corea en diciembre de 1997, como parte de un paquete internacional de asistencia financiera. También se extendieron cuantiosos préstamos a Indonesia (US\$11,200 millones en noviembre de 1997) y a Tailandia (US\$4,000 millones en agosto de 1997). En julio 28 de 1998 se suscitaron en Rusia serios problemas económicos y financieros, por lo que se le concedió un préstamo de US\$11,200 millones adicional a otro préstamo anterior de US\$9,200 millones otorgado en marzo de 1996. A partir de las crisis financieras de México y de Asia, el Fondo Monetario Internacional se ha centrado en la prevención de crisis similares en el futuro fortaleciendo la supervisión de la política cambiaria y los mercados financieros de los países miembros. En consecuencia, el Fondo Monetario Internacional procura ahora evaluar de manera más objetiva los riesgos potenciales inherentes a las medidas de política que aplican los países miembros. Además, solicita que los datos económicos que presentan los países sean más puntuales y exactos, analiza con más detenimiento los sectores financieros de los países y enfoca la atención en los países cuyas perturbaciones económicas podrían repercutir en la comunidad internacional. La crisis financiera asiática puso de relieve la importancia crucial que deben asignar los países miembros a la publicación de información puntual y exacta. Destacó asimismo que la supervisión debe rebasar los aspectos macroeconómicos a corto plazo habituales, sobre todo para cubrir las medidas de política del sector financiero. Fue evidente, por otra parte, que el Fondo Monetario Internacional debe prestar más atención a la interdependencia que existe entre la política económica de los países y los riesgos de "contagio", que la "transparencia" (o apertura) de la política económica de un país es esencial para ganarse la confianza de los mercados, y que la supervisión eficiente del Fondo Monetario Internacional depende, en última instancia, de que los países miembros estén dispuestos a seguir sus recomendaciones. Además, dada la creciente importancia que están adquiriendo los flujos de capitales privados en una economía globalizada, el Comité Provisional ha aprobado el concepto de enmendar el Convenio Constitutivo del Fondo Monetario

Internacional. La modificación incluiría entre los mandatos el fomento de la liberalización de la cuenta de capital y conferiría al Fondo Monetario Internacional jurisdicción apropiada sobre los movimientos de capital. La institución está considerando cuidadosamente todos los aspectos de esta propuesta y reconoce que el avance hacia la liberalización de la cuenta de capital debe mantener una secuencia adecuada y acorde a las circunstancias que imperan en cada país.

Las solicitudes de apoyo financiero que recibió el Fondo Monetario Internacional de Rusia, los países afectados por la crisis asiática, México y otros países en desarrollo han representado una carga excepcionalmente pesada en los recursos de la institución. Es por ello que el Fondo Monetario Internacional y los países miembros están considerando la posibilidad de ampliar el monto de los recursos destinados al financiamiento de emergencia y de aumentar las cuotas a fin de poder atender las necesidades de los países miembros en la coyuntura mundial actual.

## **CAPÍTULO 2**

### **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA DEL ARTÍCULO IV DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL SOBRE MÉXICO DURANTE EL PERIODO 2000-2001**

En el marco del Artículo IV, el Fondo Monetario Internacional sostiene discusiones bilaterales con sus países miembros, generalmente con periodicidad anual. Como parte de estas discusiones, un equipo del Fondo Monetario Internacional visita el país miembro, recopila y analiza información económica y financiera y se reúne con las autoridades competentes para revisar dicha información así como las medidas de política económica que se están instrumentando. El Fondo Monetario Internacional elabora un reporte sobre el país miembro que es analizado por la Junta Directiva de la Institución para posteriormente transmitir sus conclusiones y recomendaciones a las autoridades de cada nación.

El Artículo IV del Convenio Constitutivo es el siguiente:

#### **ARTÍCULO IV**

Obligaciones referentes a regímenes de cambios

##### **Sección 1. Obligaciones generales de los países miembros**

“Reconociendo que el sistema monetario internacional tiene como fin esencial establecer un marco que facilite el intercambio de bienes, servicios y capital entre los países y sirva de base a un crecimiento económico sólido, y que un objetivo primordial es el de fomentar de modo constante las condiciones fundamentales y ordenadas necesarias para la estabilidad económica y financiera, los países miembros se comprometen a colaborar con el Fondo y entre sí para establecer regímenes de cambios ordenados y promover un sistema estable de tipos de cambio. En particular, todo país miembro:

- i) hará lo posible, teniendo debidamente en cuenta sus circunstancias, para orientar sus políticas económicas y financieras hacia el objetivo de estimular un crecimiento económico ordenado con razonable estabilidad de precios;
- ii) procurará acrecentar la estabilidad fomentando condiciones fundamentales y ordenadas, tanto económicas como financieras, y un sistema monetario que no tienda a producir perturbaciones erráticas;
- iii) evitará manipular los tipos de cambio o el sistema monetario internacional para impedir el ajuste de la balanza de pagos u obtener ventajas competitivas desleales frente a otros países miembros, y
- iv) seguirá políticas cambiarias compatibles con las obligaciones a que se refiere esta Sección".

## **Sección 2. Regímenes generales de cambios**

"a) Todo país miembro notificará al Fondo, dentro del término de treinta días a partir de la fecha de la segunda enmienda de este Convenio, el régimen de cambios que se proponga adoptar en cumplimiento de sus obligaciones conforme a la Sección 1 de este Artículo, y notificará al Fondo sin demora las modificaciones que en él realice.

b) Con arreglo a un sistema monetario internacional como el vigente el 1 de enero de 1976, los regímenes de cambios podrán consistir: i) en el mantenimiento por un país miembro del valor de su moneda en derechos especiales de giro u otro denominador, excepto el oro, según decida el país; ii) en regímenes cooperativos mediante los cuales los países miembros mantengan el valor de su moneda en relación con el valor de la moneda o monedas de otros países miembros, o iii) en otro régimen de cambios a elección del país miembro.

c) Para estar acorde con la evolución del sistema monetario internacional, el Fondo, por mayoría del ochenta y cinco por ciento de la totalidad de los votos, podrá dictar disposiciones referentes a regímenes generales de cambios sin limitar el derecho de los países miembros de instituir el régimen de cambios de su elección siempre que sea compatible con los fines del Fondo y con sus obligaciones conforme a la Sección 1 de este Artículo".

### **Sección 3. Supervisión de los regímenes de cambios**

"a) El Fondo supervisará el sistema monetario internacional a fin de asegurar su buen funcionamiento, y vigilará el cumplimiento por cada país miembro de sus obligaciones conforme a la Sección 1 de este Artículo.

b) A fin de desempeñar sus funciones según el apartado a), el Fondo ejercerá una firme supervisión de las políticas de tipos de cambio de los países miembros y adoptará principios específicos que sirvan de orientación a todos ellos con respecto a esas políticas. Los países miembros proporcionarán al Fondo la información necesaria para ejercer esa supervisión y, a solicitud del Fondo, le consultarán sobre sus políticas de tipos de cambio. Los principios que el Fondo adopte serán compatibles tanto con los regímenes cooperativos mediante los cuales los países miembros mantengan el valor de su moneda en relación con el valor de la moneda o monedas de otros países miembros, como con el régimen de cambios que un país miembro haya adoptado en armonía con los fines del Fondo y la Sección 1 de este Artículo. Los principios respetarán el ordenamiento sociopolítico de los países miembros, y en la aplicación de esos principios el Fondo tendrá debidamente en cuenta las circunstancias de los países miembros".

### **Sección 4. Paridades**

"El Fondo podrá decidir, por mayoría del ochenta y cinco por ciento de la totalidad de los votos, que las condiciones económicas internacionales permiten adoptar un sistema generalizado de regímenes de cambios basado en paridades estables pero ajustables. Para tomar esta decisión el Fondo atenderá a la estabilidad fundamental de la economía mundial, y a ese efecto tendrá en cuenta las fluctuaciones de precios y el ritmo de expansión de las economías de los países miembros. La decisión se hará teniendo en cuenta la evolución del sistema monetario internacional, con referencia especial a las fuentes de liquidez y, para asegurar el buen funcionamiento de un sistema de paridades, a las disposiciones conforme a las cuales los países miembros tanto con superávit como con déficit de balanza de pagos tomen medidas inmediatas, eficaces y simétricas para lograr el

ajuste, así como a las disposiciones relativas a la intervención y a la corrección de los desequilibrios”.

#### **Sección 5. Monedas diversas en los territorios de un país miembro**

a) Se entenderá que las medidas que un país miembro adopte con arreglo a este Artículo en relación con su moneda serán igualmente aplicables a las monedas de todos los territorios respecto a los cuales haya aceptado este Convenio conforme al Artículo XXXI, Sección 2 g), salvo que el país declare que las medidas se contraen únicamente a la moneda de la metrópoli, o sólo a una o varias monedas que especifique, o a la moneda de la metrópoli y a una o varias de las demás monedas que especifique.

b) Se entenderá que las medidas que el Fondo adopte con arreglo a este Artículo se refieren a todas las monedas del país a que alude el apartado a), salvo que el Fondo declare lo contrario”.

Conforme a este artículo los países miembros han convenido que la supervisión de la política cambiaria nacional por parte del FMI debe realizarse en el marco de un análisis completo de la situación económica general y de la estrategia de cada país miembro para su política económica. Gracias al seguimiento continuo de las economías y al asesoramiento en materia de política que la supervisión del FMI entraña, se detectan las señales de peligro, y los países pueden intervenir a tiempo para evitar problemas. Una modalidad de seguimiento que utiliza el FMI es la supervisión de la política económica nacional, en forma de consultas regulares y completas (habitualmente, una vez al año) con los países miembros para examinar las medidas económicas, pudiendo celebrarse consultas en cualquier momento si hace falta. El procedimiento regular de consulta se llama “consultas del Artículo IV”, ya que es en el Artículo IV del Convenio Constitutivo donde se dispone este tipo de encuentro.

Las consultas del Artículo IV son una práctica de vigilancia y evaluación que realiza el Fondo Monetario Internacional cada año desde 1978, independientemente de la existencia de programas de asistencia económica o técnica. Cabe destacar que sin excepción alguna, los 182 países miembros del Fondo Monetario Internacional participan anualmente en este ejercicio de consulta.

Las reuniones para la consulta de Artículo IV se llevaron a cabo en la ciudad de México durante mayo 8 al 24 del 2001 y aquí se muestran los resultados principales obtenidos.

## **2.1 Ambiente Económico Global**

En el año 2000, México tuvo un desarrollo económico bueno excepto al final del año en el que la actividad económica y las cuentas externas se debilitaron, principalmente debido a la deterioración de la economía externa (Tabla 1).



**Tabla 1. México: Indicadores de la Actividad Económica**  
(cambio en porcentaje anual, salvo que se indique lo contrario)

	2000				2001					
	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Ene	Feb	Mar	Abr	May
<b>Indicadores de Oferta Agregada</b>										
PIB Real	7.7	7.6	7.3	5.1	1.9	...	...	...	...	...
PIB Real (sa change)	11.1	6.4	6.7	-3.0	-0.3	...	...	...	...	...
Indicador Coincidente de la Actividad Económica(sa change)	2.5	2.1	1.0	-0.8	-0.9	0.3	-0.7	-0.4	-0.7	...
Indicador Dominante de la Actividad Económica (sa change)	3.7	0.0	0.1	-0.8	-1.2	0.6	0.0	-1.1	-0.3	...
Índice global de la Actividad Económica (sa change)	2.7	2.3	0.8	-0.2	0.0	0.2	-0.2	-0.2	0.1	...
Producción Industrial	8.8	7.1	6.8	3.8	-1.3	1.7	-3.6	-2.0	-3.2	...
Importaciones (BOP datos, US\$) 1/	25.9	22.7	23.8	19.8	6.7	16.4	-2.3	7.3	11.0	-3.6
<b>Indicadores de la Demanda Agregada</b>										
Consumo Interno	9.6	10.2	10.5	7.6	6.5	...	...	...	...	...
Ventas al menudeo	9.2	10.1	12.4	8.5	8.6	9.5	6.1	10.1	4.6	...
Importaciones de consumo	43.7	39.4	33.8	33.8	29.1	35.0	18.0	34.2	29.5	29.0
Formación de capital doméstico bruto	10.9	10.5	11.1	7.6	0.4	...	...	...	...	...
Inversiones de capital fijo	10.9	10.5	11.1	7.6	0.4	0.4	-0.5	1.3	-1.6	...
Importaciones de capital	16.3	13.4	18.0	21.7	7.5	1.4	5.4	15.4	9.5	-1.5
Construcción	6.9	7.1	5.2	1.1	-3.7	-1.0	-5.1	-5.1	-6.3	...
Exportaciones (datos BOP, US\$) 1/	27.2	22.2	21.9	17.9	4.1	13.9	-5.1	5.0	7.3	-4.7
De los cuales: no petroleros	20.6	17.5	18.9	18.0	5.6	14.9	-4.4	7.6	9.3	-3.4
<b>Puntos de Memorandum:</b>										
<b>Inflación y mercado laboral</b>										
Inflación en los precios del consumidor	10.5	9.5	9.0	8.9	7.5	8.1	7.1	7.2	7.1	7.0
Inflación principal	12.0	9.8	8.7	7.7	6.7	6.9	6.6	6.5	6.4	6.4
Tasa de desempleo abierto (percent, sa)	2.2	2.2	2.2	2.2	2.3	2.3	2.2	2.3	2.3	2.5
Empleos del IMSS 2/	6.6	6.3	6.0	4.8	3.6	4.3	3.7	2.9	2.4	2.2
Incremento en los salarios nominales contractuales	12.8	12.9	12.9	11.5	10.3	10.4	10.3	10.3	10.7	10.4
Inflación esperada en los siguientes 12 meses	2.4	3.4	4.1	3.5	2.7	2.4	2.7	3.0	3.2	3.7
Salarios reales de manufactura	4.4	6.4	6.8	5.6	5.5	7.1	4.8	4.8	3.2	...
Productividad manufacturera	3.6	4.0	6.0	4.0	2.2	1.8	2.5	2.2	0.9	...
Costo unitario de labor manufacturera	-1.2	3.2	0.1	3.2	4.4	3.5	5.9	3.7	2.0	...
<b>Mercados Financieros</b>										
Tasa de interés real (cetes a 28 días, nivel en porcentaje)	5.2	5.5	6.3	8.3	10.1	11.0	10.2	9.2	7.7	4.8
<b>Sector Externo</b>										
Balanza de comercio no petrolero (sa, billones de US\$)	-1.8	-2.1	-2.2	-2.1	-2.1	-2.3	-1.9	-1.9	-2.1	-2.1
(en porcentaje de PIB) 3/	-0.9	-1.0	-1.1	-1.2	-1.0	...	...	...	...	...
tipo de cambio real efectivo	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Precios al Consumidor relativos	15.6	6.5	8.3	10.0	4.3	4.1	4.1	4.8	8.9	...
Costos unitarios de labor relativos	18.9	11.6	13.5	11.9	10.3	11.9	10.5	8.6	12.7	...

Fuentes: INEGI y Estimaciones del FMI

1/ Incluye Industrias Maquiladoras

2/ IMSS Una medida del empleo en el sector formal

3/ No ajustados temporalmente.

Sin embargo el crecimiento real del PIB (GDP por sus siglas en inglés: Gross Domestic Product) durante el año alcanzó cerca del 7% (Tabla 2).

**Tabla 2. México: Indicadores Financieros y Económicos Selectos**

	1997	1998	1999	2000	Proyecciones del FMI	
					2001	2002
<b>Cambios en porcentaje anual, salvo que se indique lo contrario)</b>						
<b>Ingresos Nacionales y precios</b>						
PIB Real	6.8	5.0	3.7	6.9	2.5	5.3
PIB Real per capita	5.0	3.2	1.9	5.1	0.7	3.5
Deflactor del PIB	17.7	15.3	15.1	10.7	7.6	5.5
Precios al Consumidor (Final del año)	15.7	18.6	12.3	9.0	6.5	4.5
Precios al Consumidor (Promedio)	20.6	15.9	16.6	9.6	7.0	5.4
<b>Sector Externo</b>						
Exportaciones f o b.	13.1	1.1	14.8	21.8	0.3	10.1
Volumen de Exportaciones	21.4	9.3	11.4	20.8	4.7	10.5
Importaciones f o b.	24.6	12.7	10.6	23.1	5.9	13.0
Volumen de Importaciones	23.9	13.5	11.6	19.8	7.3	11.9
Términos de Comercio (deterioración)	-1.6	-5.5	4.8	5.9	-3.0	-1.3
<b>Tipos de Cambio</b>						
Tipo de cambio nominal (US\$/Mex\$) (promedio, depreciación)	-4.0	-13.3	-4.4	1.1 ...	...	...
Tipo de cambio real efectivo (basado en CPI) (promedio, depreciación)	17.8	1.9	9.0	10.0 ...	...	...
Tipo de cambio real efectivo (basado en ULC) (promedio, depreciación)	12.2	1.3	10.7	13.6 ...	...	...
<b>Sector público no financiero</b>						
Ingresos presupuestarios reales	5.9	-6.2	6.2	11.8	-0.5	11.1
Gastos presupuestarios reales	10.9	-4.2	5.7	10.6	-1.6	6.9
<b>Dinero y Crédito</b>						
Dinero principal (M2)	19.1	21.6	16.8	4.9	11.5 ...	...
Base monetaria	29.6	20.8	43.5	10.7	11.3 ...	...
Base monetaria y velocidad del periodo	-3.1	0.2	-16.9	7.0	-1.4 ...	...
Tasa de ceses (20 días ceses, en promedio del porcentaje anual)	19.8	24.8	21.4	15.2	14.5	10.3
tasa de interés real (en porcentaje, promedio anual)	6.3	7.7	9.6	6.8	6.0	4.6
(En porcentaje de PIB)						
<b>Sector público no financiero</b>						
Balance Global 1/	-1.0	-1.2	-1.1	-0.9	-0.7	0.2
Ingresos presupuestarios 1/	22.8	20.4	20.9	21.8	21.2	22.4
Gasto total 2/	23.7	21.6	22.0	22.8	21.8	22.2
Balance primario (Definición del programa de las autoridades) 3	3.1	1.7	2.4	2.8	2.8	3.2
Balance aumentado (Definición del FMI)	-6.9	-8.1	-7.1	-4.0	-4.1	-2.0
Balance aumentado no petrolero	-10.7	-10.4	-9.4	-8.1	-8.0	-5.7
<b>Ahorro e Inversión</b>						
Inversión doméstica bruta	25.9	24.3	23.6	23.3	23.6	25.0
Inversión pública	3.1	2.6	2.9	4.0	3.8	3.9
Inversión privada	16.4	18.3	18.3	15.9	17.1	18.4
Cambio en los inventarios	6.3	3.3	2.4	2.4	2.8	2.8
Ahorro nacional bruto	24.0	20.4	20.7	20.2	20.2	21.0
Ahorro público	-0.1	-2.0	-0.1	2.1	1.4	3.1
Ahorro privado	24.1	22.4	20.8	18.0	18.8	17.9
Balance de la cuenta corriente externa	-1.9	-3.8	-2.9	-3.1	-3.5	-4.0
Balance de la cuenta corriente externa no petrolera	-4.7	-5.5	-5.0	-6.0	-5.6	-5.9
<b>Deuda externa neta pública (incluye FMI) 4/</b>						
Deuda interna neta no financiera sector público(fin del periodo)	9.3	10.4	12.8	14.5	14.6	13.8
Deuda interna neta financiera del sector público(fin del periodo)	16.3	18.9	16.4	13.9	13.7	13.1
<b>(En porcentaje de bienes de exportación, servicios no factoriales y transferencias)</b>						
Servicio de la deuda pública externa 7/	36.2	21.6	22.5	26.0	16.1	12.1
(En billones de US\$, salvo que se indique lo contrario)						
Cambio en las reservas netas internacionales (incremento)	-13.5	-3.7	-3.9	-8.2	-4.7	-4.0
Reservas oficiales brutas en porcentaje de deuda a corto plazo	64.1	70.9	74.6	89.8	94.2	98.6
Deuda externa bruta (en porcentaje de PIB, fin del periodo)	38.2	38.4	34.7	26.0	24.8	23.5
precio de la exportación petrolera (US\$/bb)	16.5	10.2	15.7	24.8	19.8	18.1

Fuentes: NEQI, Banco de México, SHCP, estimaciones y proyecciones del FMI

1/ Incluye procedimientos de privatización

2/ Incluye balance entre presupuestario

3/ Diferencia de reestructuración bancaria como gastos de interés

4/ Incluye el FMI y los boncos de desarrollo y los fondos netos de Brady bonds colaterales

5/ Incluye empresas públicas y federadas. Activos líquidos netos del gobierno federal Incluye pasivos de PIDROAS

6/ Incluye reestructuración bancaria, pasivos de apoyo al deudor, y la deuda de los bancos de desarrollo y los fondos crediticios, Activos netos

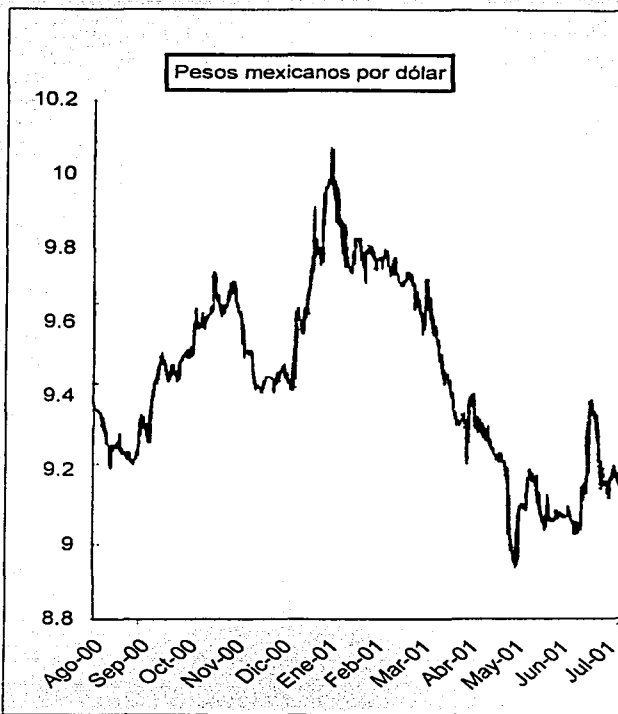
líquidos del gobierno federal

7/ Incluye el FMI, los bancos de desarrollo y los fondos de depósito

8/ En porcentajes de la deuda a corto plazo. Datos históricos incluyen los prepagos

La inflación tuvo un descenso para llegar a 9 % en diciembre (bajo el objetivo de un 10 %), reflejando en parte una fuerza en el valor del peso. A pesar de que los gastos de consumo estuvieron fijos, PIB real se contrajo ligeramente. Miembros del equipo de trabajo del Fondo Monetario Internacional son del punto de vista de que probablemente se verá un retraso más fuerte en la economía, reflejando retrasos que se espera tenga la economía estadounidense ya que la economía de México es altamente dependiente del desarrollo de la economía en EU. El Tratado de Libre Comercio ha traído como consecuencia un incremento en las exportaciones hacia el mercado estadounidense. En el año 2000, las exportaciones mexicanas a EU se contabilizaron alrededor del 90 % de las exportaciones totales y alrededor de un 25 % de PIB. El impacto adverso de un retraso en la economía de EU sobre la economía mexicana y las exportaciones han sido más fuertes que lo previsto. La producción industrial cayó a un 1.3 % en el primer trimestre del 2001, comparado con un crecimiento de 3.8 en el último trimestre del 2000. El crecimiento en el empleo (como lo registra el IMSS se ha desacelerado de un 6.6 % en el primer trimestre del 2000 a un 3.6 % en el primer trimestre del 2001. Las inversiones de capital fijo aminoraron bruscamente a un 0.4 % en el primer trimestre del 2001, comparados con un promedio anual de 10 % durante el 2000. El impacto de una demanda inferior para las exportaciones mexicanas ha sido compensado por un bajo crecimiento en las importaciones resultado de una grande cantidad de componentes importados para las exportaciones y a una baja demanda interna

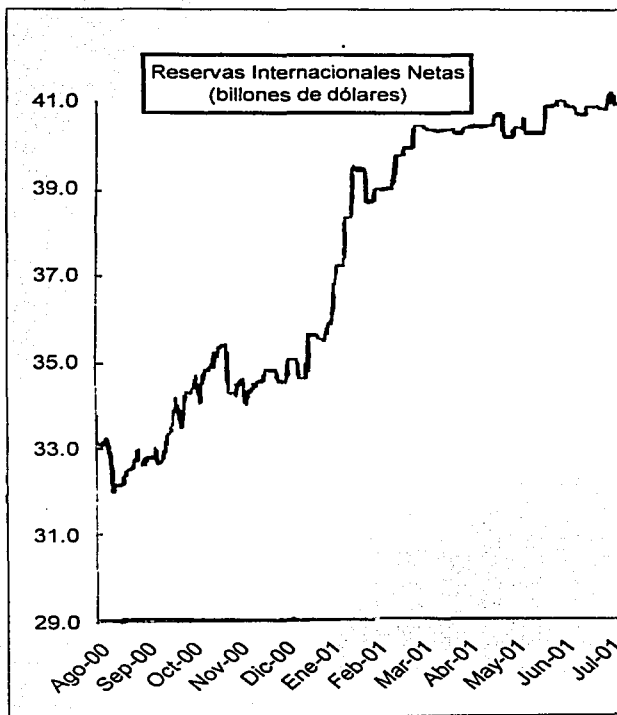
La productividad en el sector manufacturero alcanzó cerca del 4.5 % en el 2000 pero este crecimiento disminuyó a 2 % en el primer trimestre del 2001 (Tabla 1). En meses recientes el peso se ha fortalecido de un rango de \$8.9-9.3 pesos por dólar, comparado con \$9.8 pesos por dólar en enero del 2001 (Fig. 1)



Fuente: Banco de México

Fig. 1

Las reservas internacionales netas se incrementaron cerca de 5 billones de dólares durante los primeros cinco meses del 2001, seguido de 8.2 billones de dólares que se obtuvieron durante el 2000 (Fig. 2)



Fuente: Banco de México

Fig. 2

Las reservas internacionales brutas alcanzaron alrededor de 40 billones de dólares al fin de junio, equivalentes a un 95% de la deuda a corto plazo. En el año 2000 el déficit fiscal fue de 0.9 % de PIB basado en la definición del presupuesto para ese año (tabla 3 y tabla 4).

**Tabla 3. México Operaciones Financieras del Sector Público 1/**  
(En porcentaje de PIB salvo que se indique lo contrario)

	proyecciones del FMI					
	1996	1997	1998	1999	2000	2001
<b>Ingresos presupuestarios</b>	<b>23.0</b>	<b>22.8</b>	<b>20.4</b>	<b>20.9</b>	<b>21.8</b>	<b>21.2</b>
Ingreso petrolero 2/	8.2	7.4	6.1	6.2	6.8	6.6
PEMEX	2.9	2.4	2.1	2.2	2.0	2.0
Gobierno Federal	5.3	4.9	3.9	4.0	4.8	4.5
Ingresos no petroleros	14.8	15.4	14.3	14.6	15.0	14.6
Gobierno Federal	10.3	10.9	10.3	10.7	11.1	10.8
Ingresos por impuestos	8.1	8.7	8.9	9.5	9.4	9.3
De los cuales						
Ingresos por impuestos	3.9	4.3	4.4	4.7	4.7	4.6
IVA	2.9	3.1	3.1	3.3	3.5	3.5
Otros	2.1	2.2	1.3	1.2	1.7	1.4
De los cuales						
Ingresos por privatización	0.0	0.6	0.3	0.1	0.2	0.2
Ganancias del Banco Central	0.8	0.1	0.0	0.3	0.0	0.0
debt buyback profit	0.3	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
Entidades públicas	4.5	4.5	4.1	3.9	3.9	3.9
<b>Gastos presupuestarios</b>	<b>22.8</b>	<b>23.7</b>	<b>21.6</b>	<b>22.0</b>	<b>22.8</b>	<b>21.9</b>
Gastos corrientes	19.6	20.5	18.7	19.5	20.2	19.5
De los cuales						
Ingresos comparados	2.8	3.0	3.0	3.1	3.3	3.2
Gastos de interés	3.6	2.8	2.6	3.0	3.1	2.7
Costo en efectivo de la banca y ayuda al deudor	0.8	1.3	0.3	0.5	0.6	0.7
Gastos de Capital 3/	3.2	3.2	2.9	2.6	2.6	2.4
Balance extrapresupuestario	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0
Discrepancia estadística	0.1	-0.1	0.0	-0.1	0.0	0.0
<b>Balance Global Tradicional</b>	<b>0.3</b>	<b>-1.0</b>	<b>-1.2</b>	<b>-1.1</b>	<b>-0.9</b>	<b>-0.7</b>
Financiero	-0.3	1.0	1.2	1.1	0.9	0.7
Externo	-0.3	-0.8	0.5	0.2	0.0	0.0
Doméstico	-0.1	2.0	0.8	1.0	0.9	0.7
<b>Puntos de memorandum</b>						
<b>Medidas tradicionales</b>						
Balance primario (definición de staff)	3.9	1.9	1.4	1.9	2.2	2.1
Balance primario 4/	4.7	3.1	1.7	2.4	2.8	2.8
Balance global no petrolero 5/	-4.2	-4.8	-3.5	-3.5	-5.0	-4.5
Medidas de ajuste						
Balance aumentado 6/	-11.0	-6.9	-8.1	-7.1	-4.0	-4.1
Balance aumentado (definición de las autoridades) 7/	-5.6	-5.6	-6.3	-6.3	-4.0	-3.9
Balance primario	3.5	2.2	0.4	1.0	1.5	1.4
Balance no petrolero 5/	-15.6	-10.7	-10.4	-9.4	-8.1	-8.0
Balance primario no petrolero 4/	-1.6	-2.0	-2.2	-1.6	-2.9	-2.7
Deuda bruta del sector público	54.4	50.9	54.9	50.9	46.2	46.0
Externa 8/	29.6	22.0	21.9	19.2	14.7	13.8
Interna	8.4	9.3	10.4	11.6	13.0	13.3
Pasivos por restructura a la banca y apoyo al deudor 9/	16.4	19.3	21.4	17.7	15.8	15.5
PIDIREGAS	0.1	0.3	1.1	2.4	2.8	3.5
Deuda neta del sector público 10/	49.8	46.6	50.0	46.7	41.7	41.3
Deuda neta del sector público (definición de las autoridades) 11/	41.5	41.4	45.0	45.8	42.4	n.a.
Impulso fiscal 12/	1.2	0.6	0.9	0.1	-0.9	-0.8
Impulso fiscal primario 12/	0.7	1.1	0.9	-0.5	0.7	-0.1
Fondo de Estabilización petrolera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2
Gasto Social	8.3	8.6	9.0	9.3	9.6	n.a.

Fuentes: SHCPI; INEGI. Estimaciones y proyecciones del FMI

1/ Se refiere al balance tradicional del presupuesto

2/ Ingresos petroleros se han revisado para excluir pagos de IVA de PEMEX

3/ Incluye contribuciones al fondo de estabilización petrolera en el 2000

4/ Trata de transferencias al banco de desarrollo y apoyo al deudor así como pagos de intereses

5/ Balance total global menos balance total de PEMEX antes de impuestos y transferencias

6/ El balance aumentado es el balance global menos el costo neto de restructura bancaria y operaciones de apoyo al deudor

(costo de capital e intereses menos transferencias de presupuesto, recuperación de activos y pagos de seguros) y ajuste a la inflación

7/ Incluye ingresos por privatización e incluye gastos netos de PIDIREGAS

8/ El balance aumentado las autoridades difieren del FMI porque las autoridades sólo incluyen recuperación de activos pero no las compras de activos y excluye pasivos de bancos intervenidos antes del 2000 Para el 2001 se refiere a la proyección original de las autoridades

9/ Incluye deuda del gobierno federal, entidades públicas y deuda externa de los bancos de desarrollo

10/ Incluye restructura bancaria bruta y pasivos de apoyo al deudor del IPAB y peaje. Incluye contingencias de apoyo al deudor desde el 2000

11/ Incluye préstamos de Natim y BM por 69 billones de pesos

**Tabla 4. México: Balances ajustado global y Aumentado del sector público 1/**  
(En porcentaje de PIB)

	1997	1998	1999	Proyección del FMI	
				2000	2001
<b>Balance global (definición de las autoridades) 1/2</b>	<b>-1.0</b>	<b>-1.2</b>	<b>-1.1</b>	<b>-0.9</b>	<b>-0.7</b>
Menos: ajustes de ingresos					
Recibos de privatización	0.6	0.3	0.1	0.2	0.2
Ganancias de valuaciones no realizadas 3/	0.2	0.0	0.3	0.1	0.1
Ganancias del banco central	0.1	0.0	0.3	0.0	0.0
ganancias de la deuda	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
Más: los gastos de ajuste					
intereses ajustados de la deuda indexada 4/	0.4	0.5	0.3	0.2	0.1
Costo de interés neto de apoyo a la banca y al deudor 5/	2.6	3.7	3.8	2.0	1.8
Gastos netos sobre proyectos netos de PIDIREGAS 6/	0.2	0.9	1.1	1.0	1.2
requerimientos financieros netos de la banca de desarrollo	-1.0	-0.4	-0.3	0.0	0.2
<b>Balance Ajustado</b>	<b>-3.9</b>	<b>-6.3</b>	<b>-6.4</b>	<b>-4.6</b>	<b>-4.3</b>
Menos: costo de capital neto de restructura a la banca y apoyo al deudor 7/	3.0	1.8	0.7	-0.5	-0.1
<b>Balance aumentado</b>	<b>-6.9</b>	<b>-8.1</b>	<b>-7.1</b>	<b>-4.0</b>	<b>-4.1</b>
<b>Puntos del Memorandum:</b>					
<b>Interés del Gasto</b>					
<b>Costo de la reforma al Seguro Social</b>					
Balance total ajustado, excluyendo la reforma al Seguro Social					
Balance aumentado de las autoridades 8/	-5.6	-6.3	-6.3	-4.0	-3.9
Deuda bruta del sector público	50.9	54.9	50.9	46.2	46.0
Externo	22.0	21.9	19.2	14.7	13.8
De los cuales: Banca de desarrollo	2.3	2.2	1.7	1.5	1.4
Doméstico	9.3	10.4	11.6	13.0	13.3
Pasivos de apoyo al deudor y restructura de la banca 9/	19.3	21.4	17.7	15.8	15.5
PIDIREGAS	0.3	1.1	2.4	2.8	3.5
Deuda neta del sector público 10/	46.6	50.0	46.7	41.7	41.3

Fuentes: SHCP, FMI

1/ El sector público incluye al gobierno federal, empresas públicas y entidades (bajo control directo e indirecto del presupuesto), restructura bancaria del IPAB y programas de apoyo al deudor y proyectos de inversión pública directa financiados vía PIDIREGAS. Excluye gobiernos estatales.

2/ El balance de las autoridades del sector público no financiero se mide en una base líquida e incluye empresas públicas y del gobierno federal y entidades (bajo control presupuestario directo e indirecto)

3/ Ganancias del Banco Central

4/ Inflación ajustada a las principales segundades del gobierno ( udibonos, ajustabonos y SAR)

5/ Incluye costos de interés de pasivos brutos de IPAB, transferencias netas del gobierno federal e intereses de programas de apoyo al deudor

6/Proyectos de inversión pública de PIDIREGAS e intereses acumulados de pasivos (transferencias netas de presupuesto)

7/ Costo de Capital de restructura a la banca y operaciones netas de apoyo al deudor

8/ El balance público aumentado difiere de las estimaciones del FMI porque las autoridades sólo incluyen recuperación de activos pero no compras de activos y excluye pasivos de bancos intervenidos antes del 200. Para el 2001 se refiere a la proyección original de las autoridades.

9/ Incluye restructura bruta bancaria del IPAB y pasivos de FARAC. Excluye pasivos del IPAB con Nafin y BM y pasivos contingentes de apoyo al deudor

10/ activos netos líquidos, préstamos de un tipo y pérdida de tratados del gobierno federal

Los ingresos del sector público fueron más altos de lo presupuestado debido a ingresos provenientes del petróleo. Se hubieran recaudado más ingresos debido a la privatización de ciertos aeropuertos regionales pero hubo un retraso en sus ventas. Parte del exceso de estos ingresos se usó para financiar gastos públicos (principalmente para algunas empresas) y para financiar el Fondo de Estabilización petrolera, (OSF por sus siglas en inglés). La postura fiscal (excluyendo los ingresos por la exportación petrolera) dió un impulso positivo a la economía durante el año 2000.

El Banco de México mantuvo una tendencia apretada en el 2000 y a principios del 2001 tiempo durante el cual el *corto* se aumentó seis veces entre fuertes presiones de demanda. Las tasas de interés internas a corto plazo promediaron un 6 % en el 2000 y se incrementaron a un 10 % en el primer cuarto del 2001. Sin embargo mientras la demanda interna se debilitaba y las tasas de interés bajaban debido a una fuerte afluencia de capital, el Banco de México aligeró la postura monetaria en mayo del 2001 a través de una reducción en el corto (de \$ 400 millones de pesos a \$ 350 millones de pesos). Esta decisión estimuló una reducción en las tasas de interés y ayudó a reducir las presiones de depreciación del peso, después del anuncio de que Citigroup adquiriría Banamex, anunciado en mayo del 2001 por cerca de 12.5 billones de dólares (2 % de PIB). A pesar de la fuerte reserva internacional acumulada, la base monetaria ha estado dentro de los niveles proyectados para el periodo 2000-2001. La escasez monetaria se ha desacelerado paralelamente al retraso en la actividad económica. El crédito del sector bancario cayó un 10 % en términos reales en el 2000. Sin embargo hay indicios de que el crédito bancario hacia el sector privado ha comenzado a otorgar préstamos que tengan que ver con el desarrollo económico del país y no con la especulación (ver Fig.3).



**Crédito bancario ajustado al sector bancario 1/  
(cambio en porcentaje real anual; fin del período)**

	1998		1999		2000			2001	
	Dic	Dic	Mar.	Jun.	Sep.	Dic	Mar.	May.	
Total	-7.7	-16.3	-10	-4.3	2.5	1.8	7.2	5.2	
Consumo	-5.3	-1.8	7.7	10.8	17.3	23.3	37.5	37.7	
Vivienda	-10.3	-13.4	-6.8	-6.7	-5.4	-9.2	-11.9	-9.2	
Comercio	-8.1	-21.3	-14.6	-7.4	1.3	0.6	5.7	2.3	

Fuente: Banco de México

1/ Incluye préstamos de desarrollo con la excepción de préstamos restructurados de UDI/FOBAPROA.

Fig. 3

El déficit de la cuenta corriente externa permaneció en general sin cambio en 3.1 % de PIB en el 2000 (Tabla 5).

**Tabla 5. México: Resumen de la Balanza de pagos**

	1997	1998	1999	proyecciones del FMI		
				2000	2001	2002
(En biliones de dólares)						
<b>Cuenta Corriente</b>	<b>-7.4</b>	<b>-16.1</b>	<b>-14.1</b>	<b>-18.1</b>	<b>-22.2</b>	<b>-28.3</b>
Balanza de comercio de mercancía, f. o. b.	0.6	-7.9	-5.6	-8.0	-14.3	-19.2
Exportaciones	74.1	74.9	86.0	104.7	105.1	115.7
De las cuales						
Petróleo y derivados	11.3	7.1	9.9	16.4	13.7	13.1
Manufactura <sup>1/</sup>	58.5	63.5	71.7	83.6	86.9	97.7
Importaciones	-73.5	-82.8	-91.6	-112.7	-119.4	-134.9
Ingresos por ventas	-12.8	-13.3	-13.0	-13.5	-14.3	-14.1
Otros servicios y transferencias	4.7	5.1	4.5	4.7	5.7	5.0
<b>Cuenta Financiera</b>	<b>19.3</b>	<b>18.4</b>	<b>19.3</b>	<b>22.3</b>	<b>25.8</b>	<b>31.3</b>
Sector público	-1.9	1.6	-1.2	-3.1	5.5	5.6
Préstamos a corto y mediano plazo	-3.3	1.5	0.0	-5.4	-0.3	5.0
Desembolso	15.1	13.2	11.1	14.4	13.2	15.3
Amortización 2/	18.4	11.7	11.1	19.8	13.6	10.3
Otros, incluyendo préstamos a corto plazo	1.4	0.1	-1.2	2.4	5.8	0.7
Sector privado	21.1	16.9	20.5	25.4	20.3	25.6
Inversión Directa 3/	12.8	11.3	11.9	13.3	28.3	16.1
Bonos y préstamos 4/	3.7	5.4	6.3	6.6	5.8	6.9
Sistema bancario	-1.8	-1.0	-1.7	-2.7	0.6	0.4
Sector corporativo	5.5	6.4	8.0	9.4	5.2	8.5
Inversiones en acciones y cambio en los activos extranjeros	4.6	0.2	4.4	-1.0	-1.7	2.7
inversión en acciones	3.2	-0.7	3.8	0.4	0.0	1.3
Cambio en los activos del extranjero 3/	1.4	0.9	-1.4	5.0	-12.7	1.4
Errores y omisiones y ajustes de la valuación	1.7	1.3	-1.4	4.0	1.0	1.0
Reserva neta internacional (ajuste)	-13.5	-3.7	-3.9	-8.2	-4.7	-4.0
(En porcentaje de PIB salvo que se indique lo contrario)						
<b>Puntos de memorándum</b>						
Balanza de la cuenta corriente	-1.9	-3.8	-2.9	-3.1	-3.5	-4.0
Balanza de la cuenta corriente no petrolera	-4.7	-5.5	-5.0	-6.0	-5.8	-5.9
Balanza comercial no petrolero	-2.7	-3.6	-3.2	-4.2	-4.4	-4.6
Exportaciones de mercancía	18.5	17.8	17.9	18.2	18.5	18.5
Importaciones de mercancía	18.3	19.7	19.1	19.6	18.7	19.2
Necesidades financieras brutas (biliones de dólares) 5/	76.6	63.8	60.2	74.7	70.8	75.1
Reservas internacionales brutas 6/						
Fin del año (biliones de dólares)	28.9	31.9	31.9	35.6	40.3	44.3
Monto de importaciones de bienes y servicios	3.6	3.6	3.0	3.1	3.1	3.1
Monto de importaciones mas pagos de interés	3.1	3.1	2.6	2.8	2.8	2.8
Porcentaje de la deuda a corto plazo (con vencimiento residual)	64.1	70.9	74.6	89.8	94.2	98.6
porcentaje de requerimientos financieros 8/	47.3	54.0	52.4	58.6	58.7	60.8
FMI (Compras netas, biliones de dólares)	-3.5	-1.1	-3.7	-4.3	0.0	0.0
Volumen de exportación del petróleo crudo (millones de barril p	1.7	1.7	1.8	1.7	1.7	1.8
Precio del petróleo crudo (precio por barril)	16.5	10.2	15.7	24.8	19.8	18.1
Deuda externa bruta	38.2	38.4	34.7	28.0	24.8	23.5
De las cuales. Deuda pública externa 9/	24.3	23.9	20.2	14.7	13.8	12.5
Deuda externa bruta total (biliones de dólares)	153.3	161.5	166.4	149.3	162.2	165.2
De los cuales. deuda externa pública 9/	97.4	100.7	96.8	84.6	87.7	87.9
Servicio de la deuda pública externa (en porcentaje de exportaciones de bienes, servicios y transferencias) 9/	36.2	21.6	22.5	26.0	16.1	12.1
(Cambio en porcentaje anual)						
Volumen de exportación	21.4	9.3	11.4	20.8	4.7	10.5
Exportaciones no petroleras	23.5	10.6	14.9	23.0	4.7	11.2
Volumen de importaciones	23.9	13.5	11.8	19.8	7.3	11.9
bienes de consumo	39.3	19.9	10.6	33.4	15.9	8.7
Bienes intermedios	17.8	11.7	9.2	18.7	8.0	11.0
Bienes de capital	37.6	15.4	19.5	14.9	5.2	16.8

Fuentes: SHCP, Banco de México, estimaciones del FMI

1/ Incluye procedimientos netos de industrias extranjeras

2/ Incluye prepagos de la deuda externa

3/ En el 2001, FDI incluye los 12.5 biliones de dls por la adquisición de Banamex por Citybank. Esto se refleja en un incremento igual en lo activos del sector privado en el mismo año, seguido de bajas parciales en los años por venir

4/ Incluye financiamiento de PIDIREGAS

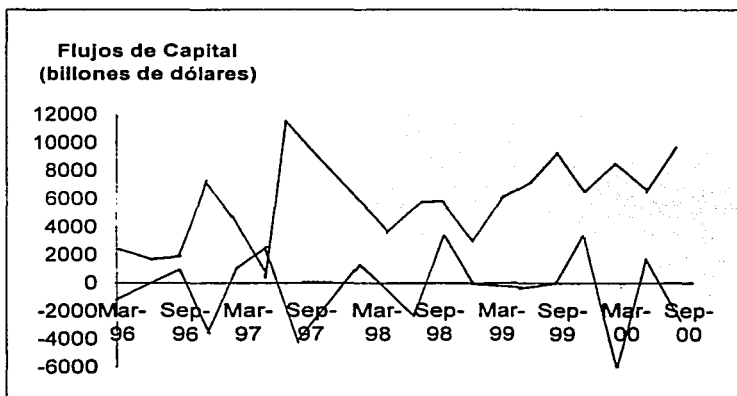
5/ Definido aquí como la suma del déficit de la cuenta corriente, amortización de la deuda (incluyendo prepagos, deuda a corto plazo y recompra al FMI) y la acumulación de reservas brutas

6/ Excluye balances bajo cuentas de pagos bilaterales

7/ Desde 1999, la deuda a corto plazo excluye prepagos de la deuda del sector público

El déficit de la cuenta corriente no petrolera aumentó a 6% de PIB, comparado con 5% en 1999. Sin embargo las importaciones y exportaciones comenzaron a desacelerarse en la segunda mitad del 2000.

Las afluencias de capital durante este periodo del 2000, se derivaron de la inversión extranjera (la cual financió cerca de tres cuartas partes del déficit de la cuenta corriente) y de considerables préstamos del sector privado. Mientras el sector público contabilizó una salida de 3 billones de dólares debido a pagos substanciales de la deuda externa. Corporaciones privadas atrajeron capitales netos de alrededor de 9 billones de dólares, principalmente en la forma de créditos bancarios (Fig. 4)



Fuente: Fondo Monetario Internacional

Fig. 4

Las compras extranjeras de bonos del gobierno aumentaron considerablemente, respondiendo a una tasa de interés relativamente alta que se otorgaba. El gobierno tomó ventaja de las condiciones favorables del mercado a principios del 2001 para producir bonos por 2 billones de dólares en dos emisiones, una

cantidad más que suficiente para amortizar el total de deuda por vencer en el 2001.

La deuda interna del gobierno federal, por otra parte subió un 13% de PIB. La deuda bruta total del sector público se espera que permanezca sin cambio en un 46 % de PIB en el 2001 (Tabla 4).

Ha habido un mejoramiento considerable en el sector bancario desde la última consulta del Artículo IV realizada durante mayo del 2000, las principales mejoras son las siguientes:

- a) Mejoramiento en la habilidad del sector para absorber los riesgos. Siguiendo la expansión económica del 2000, el sistema bancario mejoró la suficiencia de capital, reteniendo ganancias, inyecciones de capital, ventas de activos y mejorando la calidad de ellos. Aunque la suficiencia de capital no es uniforme a través de todos los bancos, aquellas instituciones con niveles de capital debajo de lo deseable están en proceso de llenar el vacío.
- b) Mejoramiento en el marco legal dirigido a proteger los derechos del acreedor. En abril del 2000, el Congreso de la Unión aceptó nuevas leyes para la seguridad de los préstamos y bankruptcy dirigidas a incrementar los derechos del acreedor y la eficiencia de los préstamos. En abril del 2001, el Congreso aceptó reformas legislativas que facilitan el pago de las deudas directamente de las cuentas de los bancos y reglas sobre préstamos muy estrictas.
- c) Mejoramiento en el marco regulatorio para fomentar la transparencia y una estricta valuación de los activos. A los bancos ahora se les requiere que muestren el efecto sobre sus balances de todos los movimientos recibidos. Nuevos estándares de cuentas, incluyendo la clasificación de los préstamos se han introducido para seguir prácticas sanas.
- d) El IPAB (Instituto para la Protección de la Banca de Ahorro) ha tomado pasos decisivos hacia el fortalecimiento del sector bancario. Tales pasos incluyen progresos en resolver el estatus de los bancos bajo su control y un ordenado y transparente proceso de venta de activos.

Los indicadores de la calidad de los activos han mejorado. Finalmente mientras la rentabilidad de los bancos ha crecido, ésta puede estar bajo presión, si las tasas de interés declinan más, ya que los bancos obtienen ingresos substanciales de las tasas de interés sobre papel del gobierno. Sin embargo una reducción en las tasas de interés crearía incentivos para que los bancos busquen fuentes alternativas de ganancias, incluyendo un incremento en sus préstamos hacia el sector privado.

## **2.2 Política Fiscal**

En los últimos días del 2001 se discutió y aprobó la Ley de Ingresos y Egresos que se ejercerá en México en el 2002. Si algo está claro es que la actual estructura y el monto de los ingresos tributarios son insuficientes para las necesidades que requiere el país en cuanto al gasto público. Esta insuficiencia es un tema que ha estado pendiente en la agenda económica del país desde finales de los años sesenta quién entonces fuera secretario de Hacienda, Antonio Ortiz Mena, llamaba la atención sobre este tema en la *Evaluación sobre la estrategia del desarrollo estabilizador* que presentó en 1969 en la reunión del Fondo Monetario Internacional en donde señalaba que "para encarar sus responsabilidades el Estado deberá contar con una proporción más alta de los recursos totales de la comunidad"

A partir de entonces y hasta este momento, la necesidad de una reforma fiscal se ha reconocido como prioridad, pero en la realidad se ha hecho muy poco y siempre se han tomado medidas aisladas.

En México, en sustitución de los ingresos tributarios se ha sustituido con aumentos en el endeudamiento y con la entrada de ingresos petroleros. Se prefirió seguir exentando y mantener regímenes preferenciales para algunos sectores que transformar la estructura tributaria. Con ello habrían disminuido los procesos de inflación y recesión que vivió nuestro país durante los últimos veinte años,

generados principalmente por los altos déficits fiscales que afectaron a los sectores de menores ingresos.

México se encuentra entre las economías del mundo que presentan los menores ingresos tributarios totales respecto al PIB, el cual se ubica alrededor del 14%, mientras que en otras economías latinoamericanas similares a la mexicana, ese indicador se ubica alrededor del 20% y el promedio de los países miembros de la OCDE es del 37.2%, y de estos el de Estados Unidos es de 29.7% y el de Suecia llega a 52%.

El gobierno del presidente Fox, ha iniciado la elaboración de una reforma fiscal para entrar en vigor a inicios del 2002, algunos de los compromisos que adquirió el presidente Fox se encuentran en sacar adelante esta reforma la cual deberá contener los puntos que se necesitan para el desarrollo económico y social de país en una visión de largo plazo y que los nuevos impuestos no afecten a las familias más desprotegidas del país.

Según los especialistas el esfuerzo que se requiere en materia tributaria para que el Estado cumpla sus funciones principales implica incrementar en alrededor de 6 puntos porcentuales la participación de los ingresos tributarios en el PIB, lo que significa en pesos una cantidad cercana a los 300,000 millones de pesos.

El presupuesto del 2001 estableció un déficit fiscal máximo de 0.65 % de PIB. Las autoridades inicialmente habían indicado su intención de mantener el déficit en 0.5 % de PIB o por debajo de éste, pero dado el retraso en la economía, ahora se están dirigiendo para un déficit presupuestario máximo de 0.65 % de PIB. Durante el primer trimestre del 2001, los ingresos del sector público estuvieron debajo de lo presupuestado debido a volúmenes más bajos en las exportaciones petroleras, y a más bajos ingresos de la recaudación de impuestos. La recaudación del IVA fue mejor que la presupuestada, a pesar del retraso en la economía, pero fueron insuficientes para compensar el déficit en otros impuestos. Para compensar el déficit en los ingresos el gobierno anunció un recorte de gastos equivalentes a 0.05 % del PIB. Los ajustadores del presupuesto del 2001 ordenaron que si los ingresos excedían las estimaciones del presupuesto, dos terceras partes de este

se ahorrarían y una tercera parte se gastaría en proyectos de inversión de infraestructura en áreas pobres y remotas, y para la producción petrolera. Si los ingresos estaban por debajo de lo presupuestado, entonces: 1) si se debía a más bajos ingresos petroleros, el déficit podría ser compensado con recursos del Fondo para la Estabilización Petrolera( por una cantidad que no excediera al 50 % de los recursos del Fondo); y 2) si los ingresos del déficit petrolero excedían el uso posible de recursos del Fondo, o si el déficit se originaba debido a otros ingresos, los gastos debían de ser cortados en una cantidad equivalente al déficit de los ingresos. Análisis de la sensibilidad indican que hay más riesgos para el presupuesto especialmente derivados de un bajo crecimiento de PIB y/o más recortes en la moneda. Las autoridades mexicanas enfatizan que ellos están listos para implementar un recorte de gastos adicional, como se necesite, para cumplir con el objetivo del déficit presupuestario. Dados los proyectos de crecimiento más débiles de lo que se pensó originalmente, el objetivo de un déficit de 0.65 % de PIB implica una postura fiscal más ajustada de lo que originalmente se pensó. Las autoridades recalcaron la importancia de enfrentar el objetivo fiscal original, a pesar de un bajo crecimiento en la economía, para ayudar a rebalanciarla y así aliviar las presiones de depreciación de la tasa de cambio. Tal postura política junto con la aprobación de la reforma en los impuestos, enviaría una fuerte señal a los mercados acerca del compromiso de las autoridades para fortalecer la posición fiscal a mediano plazo.

México ha hecho un progreso considerable para mejorar la transparencia fiscal desde la última Consulta del Artículo IV:

- a) Las autoridades publicaron una medida comprensiva del déficit fiscal; también establecieron un calendario para la publicación de datos fiscales.
- b) El presupuesto completo para el 2001 se ha puesto en Internet.
- c) Las autoridades han completado un reporte de auto evaluación, y han solicitado asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional para preparar el reporte fiscal de observación de estándares y códigos.
- d) Las autoridades introdujeron incentivos financieros para los gobiernos estatales para mejorar la publicación de sus estadísticas fiscales.

e) Las autoridades presentaron al Congreso una propuesta para incrementar la transparencia del proceso presupuestario incluyendo un alargamiento en el periodo de discusión del presupuesto.

La reforma de los impuestos propuesta por las autoridades, busca incrementar los ingresos y facilitar su administración. La propuesta eliminación de exenciones del IVA en ventas doméstica de alimentos y medicinas enfrenta una fuerte oposición en el Congreso.

Las autoridades presentaron al Congreso una amplia propuesta de reformas al impuesto en Abril del 2001 que incluye cambios en: la legislación del impuesto, el código de los impuestos y la administración de los impuestos. Los principales objetivos de la reforma al impuesto son incrementar los ingresos derivados de ellos, así como mejorar la neutralidad en el sistema y reducir las barreras fiscales para ingresar a la economía fiscal. Las autoridades esperan coleccionar 1.2 puntos porcentuales de PIB provenientes de esta reforma y más aparte 1.5 puntos porcentuales de PIB derivados del mejoramiento en la administración de los impuestos, en los siguientes cinco años.

El principal aspecto es eliminar la mayoría de las exenciones de IVA en ventas domésticas. Por Ej. Libros, revistas, alimentos procesados y sin procesar, medicinas, equipo para la agricultura y la pesca y la transportación terrestre.

Los lineamientos del sistema de impuestos actual busca reducir la permanencia de los negocios en el sector informal. Esto se alcanzará a través de una reducción en los requerimientos contables para las pequeñas empresas, simplificación para los cálculos de la inflación, promoción de llenado electrónico, eliminación de estados de información, sobre otros aspectos. La reforma también introduce la posibilidad de reclamar subsidios por depreciación basados en el valor presente de la inversión (para proyectos fuera de los principales centros industriales). Las medidas administrativas intentan reducir la evasión del pago de impuestos y de los fraudes e intenta mejorar los servicios para los que sí pagan.





Para compensar la pobreza de los efectos fiscales negativos derivados de la propuesta de la reducción de las exenciones de IVA, el gobierno ha preparado varias medidas para proteger a los grupos más vulnerables.

A este respecto cabe señalar lo que menciona el Prof. Oscar Guerra Ford de la Facultad de Economía de la UNAM y Director del Instituto Nacional de Capacitación del Colegio Nacional de Economistas, acerca de la reforma fiscal en nuestro país:

“Conocemos y reconocemos que los recursos con los que cuenta el gobierno federal, son insuficientes para satisfacer las necesidades que la sociedad demanda para obras, servicios, apoyos. Los recursos de los que se dispone actualmente ya están comprometidos para educación, salud, alimentación, pago de intereses, amortización de la deuda interna y externa, etc. Al realizar un análisis de los ingresos y los gastos nos damos cuenta que el gobierno enfrenta un déficit, esto lleva a plantearse la siguiente pregunta: ¿ De dónde se pueden obtener más recursos y qué sectores deben aportarlos? El gobierno tiene dos principales fuentes de ingresos: sus productos y los impuestos. Los primeros se refieren al usufructo que se obtiene de los recursos económicos que constitucionalmente están en manos del estado. En México sobresale el caso del petróleo que aporta una tercera parte de los ingresos públicos. Pero si no se replantea un nuevo tratamiento fiscal para esta empresa podríamos estar ahorcando a la gallina de los huevos de oro, pues no existen otros productos que permitan al Estado hacerse de recursos importantes a corto plazo.

Parece que el único camino disponible es el de los impuestos que a nadie nos gusta pagar, pero que son necesarios para la sociedad. Pero ¿ A quién se deben cobrar los impuestos y qué mecanismos son los más eficientes para recaudarlos? Es claro que los sectores de menores ingresos no deberían aportar y que por el contrario gran parte de los recursos que se obtengan deben beneficiarlos. En México alrededor del 40% de la población vive en condiciones de pobreza, es decir, hay unos 40 millones de personas para las que el Estado debe generar mecanismos y estrategias para generarles posibilidades de obtener mayores

ingresos. Estos 40 millones de personas son las que se ubican en los primeros cuatro deciles, es decir, grupos de la población divididos por sus niveles de ingresos, en 10 tramos, correspondientes cada uno al 10% de la población, desde los más pobres, decil uno, hasta los más ricos, decil diez o en los dos primeros quintiles, que es la misma idea sólo que ahora la población se dividen en grupos que representan el 20% de la población.

El instrumento principal, pero no el único que se propone para obtener mayores recursos públicos es la homologación del IVA a todos los productos, lo cual representaría recursos adicionales de alrededor de 22% del PIB, que equivalen alrededor de 130,000 millones de pesos. ¿Por qué no incrementar los impuestos a los ingresos y ganancias de las personas y las empresas que tiendan a ser más progresivos?

Incrementar las utilidades de las empresas en una economía como la mexicana en la que por décadas no ha existido una tradición impositiva de las mismas, sino por el contrario ha existido la evasión fiscal, la exención y el trato preferencial. Incrementar la tasa impositiva a aquellas daría como resultado simplemente una disminución en los ya de por sí precarios niveles de inversión productiva, con sus graves consecuencias en los niveles tanto de empleo e ingresos de las personas como de recaudación por tener una base fiscal menor. Si a esto añadimos que nuestra economía se encuentra inmersa en la globalización, los impuestos a las empresas deben estar a los mismos niveles de nuestros socios si queremos atraer y retener inversiones.

Una evidencia reciente y empírica demuestra que el IVA ha estado ganando importancia relativa en las estructuras fiscales de las economías del mundo, en razón de su fácil administración, su bajo costo recaudatorio y su eficacia para combatir la evasión del pago del impuesto.

Generalizar el IVA a todos los productos en primera instancia afecta más a quienes menos ganan en razón de que una familia que tiene un ingreso de 1,000 pesos mensuales y de los cuales destina 450 a la compra de alimentos y medicinas, la homologación del IVA le representaría un gasto adicional de 67.5 pesos mensuales que significan 6.75% de sus ingreso total. Por otro lado, para

una familia que por ejemplo tenga un ingreso de 20,000 pesos mensuales y de los cuales gaste 5,000 pesos en medicinas, la aplicación del IVA a estos productos le significaría un gasto adicional de 750 pesos, que equivalen a 3.75% de su ingreso, que es casi la mitad de lo que significó para la familia de menores ingresos, lo cual es muy injusto socialmente hablando.

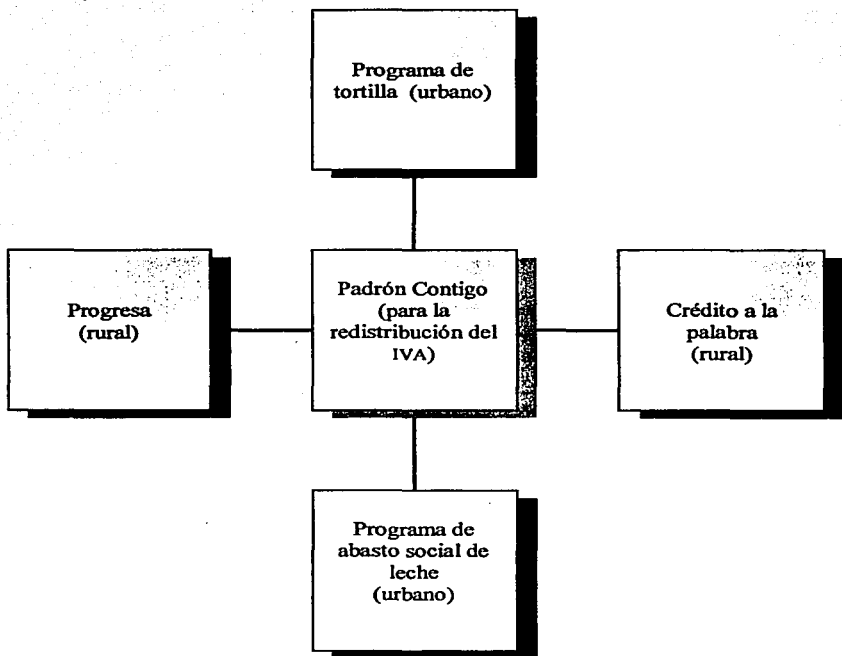
Si aquí acabara la historia todo mundo estaría en contra de la medida dado que es claro su efecto de empobrecimiento de los sectores de menores ingresos. Pero no concluye ahí; de lo que se trata es de que con los 750 pesos adicionales que recaudara el fisco por el gasto de la familia de mayores ingresos se obtengan los 67.5 pesos y un poco más que va a gastar la familia de menores ingresos y que el resto pueda utilizarse para el desarrollo de proyectos prioritarios.

Una pregunta es ¿Cómo se van a devolver o compensar estos recursos?, los cuales tienen como objetivo redistribuir ingresos de los seis deciles más altos a los cuatro de menores ingresos".

El gobierno ha propuesto una serie de mecanismo de compensación, los cuales se muestran en los siguientes puntos:

- crédito al salario
- Progresa
- Beneficiarios de programas alimentarios urbanos de Sedesol
- Disminución del ISR
- Subsidiar una canasta básica de medicinas definida por la Secretaría de Salud
- Se apoyará a los estados que eliminen las cuotas de recuperación en sus centros de salud

Dentro de estos puntos destaca por su importancia, la ampliación de Progresa que actualmente atiende a 3.2 millones de hogares y se pretende hacerlo llegar a 4.9 millones de hogares que concentran principalmente a la población de los dos primeros deciles. La estrategia propuesta para la construcción del padrón de las familias que recibirán la ayuda según la versión oficial se aprecia en la siguiente figura:



Fuente: Sedesol

Otro punto que llama la atención es el crédito al salario que es una transferencia del gobierno en efectivo al salario de los trabajadores y que se otorgará según la propuesta como se muestra en el cuadro siguiente:

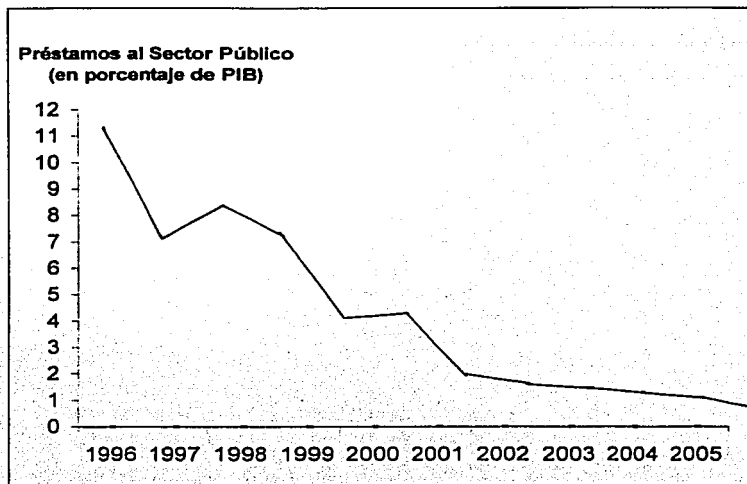
### Crédito al salario

Para ingresos anuales de: ( miles de pesos)	Hasta ingresos anuales de: ( miles de pesos)	Crédito al salario ( miles de pesos)
	13,825	4,900
13,826	20,738	4,000
20,739	27,651	3,800
27,652	34,564	3,400
34,565	41,477	2,700
41,478	48,390	1,800
48,391	69,129	1,000
69,130	En adelante	0

Fuente: Momento económico, Loria Diaz Eduardo, enero-febrero 2002, UNAM.

La propuesta presentada por el Ejecutivo a inicios del año 2002 sí tiene en su carácter aspectos redistributivos hacia los sectores de menores ingresos de la población y se espera que estos se den y lleguen a la población objetivo.

Las autoridades mexicanas señalan que el PSBR (Préstamos al sector público, por sus siglas en inglés) se reducirá significativamente a mediano plazo. Empleados del Fondo Monetario Internacional indicaron que un mejoramiento fiscal se puede alcanzar para el año 2006 proveniente principalmente de los ingresos registrados de la reforma propuesta.



Fuente: Fondo Monetario Internacional

Fig. 5

En este caso, el PSBR declinaría de 4 % de PIB en el 2000 a 1 % en el 2006 (Fig. 5), mientras la deuda del sector público declinaría de 41.7 % a 34 % (tabla 6).

**Tabla 6. México: Operaciones financieras del sector público 1/**  
(En porcentaje de PIB)

	Proyecciones del FMI							
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>Ingresos presupuestarios</b>	20.9	21.8	21.2	22.4	22.3	22.3	22.3	22.5
<b>Ingresos del gobierno federal</b>	14.7	15.9	15.3	16.4	16.3	16.4	16.6	16.7
Ingresos por impuestos	11.4	10.7	10.5	10.4	10.3	10.3	10.3	10.2
De los cuales: Ingresos por impuestos	4.7	4.7	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6
De los cuales: IVA	3.3	3.5	3.5	3.4	3.4	3.4	3.4	3.4
<b>Ingresos de la reforma presupuestaria</b>	0.0	0.0	0.0	2.0	2.3	2.6	2.9	3.2
Reforma	0.0	0.0	0.0	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7
Medidas administrativas	0.0	0.0	0.0	0.3	0.6	0.9	1.2	1.5
Ingresos debidos a los no impuestos	3.3	5.3	4.8	4.0	3.7	3.5	3.4	3.3
Derechos de los recursos no renovables	2.5	3.9	3.6	3.4	3.2	3.1	3.1	3.0
Ingresos de capital(Aprovechamientos)	0.7	1.3	1.1	0.5	0.3	0.2	0.2	0.2
Otros	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
<b>Empresas Públicas</b>	6.2	5.9	5.9	6.0	6.0	5.9	5.8	5.8
PEMEX	2.2	2.0	2.0	2.2	2.1	2.0	2.0	1.9
Otras	3.9	3.9	3.9	3.9	3.9	3.9	3.9	3.9
<b>Gastos presupuestarios</b>	22.0	22.8	21.9	22.0	22.0	22.0	21.9	21.8
Primarios	18.8	19.0	18.4	19.2	19.2	19.3	19.3	19.3
Programables	15.6	15.5	15.1	15.5	15.5	15.5	15.5	15.5
Actuales	12.9	12.8	12.6	12.9	12.9	12.9	12.9	12.9
Capital 2/	2.7	2.7	2.5	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7
No programables	3.2	3.5	3.4	3.7	3.7	3.7	3.6	3.6
De los cuales: participación de los estados	3.1	3.3	3.2	3.1	3.0	3.0	3.0	3.0
De los cuales: parte adicional de la reforma a los impuestos	0.0	0.0	0.0	0.4	0.4	0.5	0.5	0.6
Pagos de interés y otros	3.6	3.7	3.4	3.0	2.8	2.7	2.6	2.4
Transferencias al IPAB	0.5	0.6	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8	0.8
Pagos de interés y otros	3.0	3.1	2.7	2.3	2.0	1.9	1.8	1.7
Balance extrapresupuestario	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Balance tradicional Global</b>	-1.1	-0.9	-0.7	0.2	0.3	0.3	0.4	0.7
<b>Balance tradicional primario 3/</b>	2.4	2.8	2.8	3.2	3.1	3.1	3.1	3.2
<b>Ajustes al balance tradicional</b>								
Gastos netos de PIDIREGAS	1.0	0.9	1.0	1.0	1.0	0.9	0.9	0.9
Pagos de interés imputados	4.2	2.4	2.1	1.0	0.9	0.8	0.8	0.9
PIDIREGAS (pagos del presupuesto neto)	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.3	0.3
IPAB y programas de ayuda al deudor	3.4	1.8	1.6	0.8	0.6	0.4	0.4	0.4
FARAC	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Bonos indexados	0.3	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Privatización y otros ingresos no recurrentes	0.4	0.4	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Requiemientos financieros y bancos de desarrollo	0.3	0.0	-0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
rescate de capital del IPAB	-0.7	0.5	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Balance aumentado (FMI)</b>	-7.1	-4.0	-4.1	-2.0	-1.5	-1.5	-1.3	-1.0
<b>Balance primario aumentado 3/</b>	1.0	1.5	1.4	2.1	2.1	2.1	2.2	2.3
<b>Puntos de memorandum:</b>								
Costo de interés total	7.8	6.1	5.5	4.0	3.7	3.6	3.4	3.3
Balance no petrolero	-9.4	-8.1	-8.0	-5.7	-5.0	-4.7	-4.4	-4.1
Balance operacional	-3.0	-1.9	-2.4	-0.8	-0.8	-0.9	-0.8	-0.6
Deuda bruta del sector público	50.9	46.2	46.0	43.1	41.6	40.2	38.7	37.1
Deuda neta del sector público	46.7	41.7	41.3	39.4	38.0	36.8	35.5	34.1

Fuentes: SHCP, estimaciones del FMI

1/ Asume ganancias de las autoridades de la reforma presupuestaria y medidas administrativas

2/ Excluye contribuciones al Fondo de Estabilización Petrolera en el 2000

3/ Trata de transferencias al IPAB como pagos de interés

También indicaron que bajo la tendencia actual y en la ausencia de reformas al impuesto el PSBR permanecería alrededor de un 4% de PIB y la deuda neta se incrementaría a un 47 %, en parte reflejando un crecimiento real más bajo de PIB y tasas más altas de interés. Una simulación de la aplicación de la no-reforma asume que el crecimiento de PIB sería de alrededor de 4 % anual (comparado con 5% con la reforma).

El gobierno también está considerando una reforma al sector de la electricidad con el objetivo de permitir la participación del sector privado. Esto requeriría una reforma constitucional. La Constitución Mexicana declara que la generación, transmisión y distribución de la electricidad como servicio público será llevado exclusivamente por el sector público. La participación privada en este sector está limitada a la autogeneración y a proyectos de inversión pública financiados y ejecutados por el sector privado (PIDIREGAS), donde el sector público asume los riesgos comerciales y de mercado. Las autoridades indicaron que actualmente ellos no intentan privatizar a las compañías de generación y distribución eléctrica, más bien, dependerían del sector privado para emprender necesidades de investigaciones futuras. Empleados del Fondo Monetario Internacional señalan que los subsidios existentes en los precios de la electricidad necesitan desaparecer para que la reforma sea exitosa. Las autoridades mexicanas indicaron que en los meses por venir, las cuentas de la electricidad, señalaran explícitamente el subsidio recibido para cada cliente, para crear conciencia de las magnitudes de estos subsidios.

Las autoridades mexicanas continúan con el proceso de transferencia de responsabilidades a los gobiernos estatales- en el 2001 se transfirió la responsabilidad hacia los estados de la educación técnica y para los adultos. También se creó un Fondo especial para fortalecer la seguridad y el bienestar público a nivel local. Las autoridades recalcaron su continuo apoyo a PROGRESA (Programa de ayuda a la pobreza) y están planeando expandir su cobertura a 500,000 familias más. Esto haría una cobertura total hacia 3.2 millones de familias y se planea introducir el programa a áreas suburbanas también. También dentro de PROGRESA, se está expandiendo el subsidio para la educación y cubrir al



menos tres años más (actualmente el programa cubre hasta la secundaria). Una disciplina financiera también se ha impuesto a los gobiernos estatales a través de grandes restricciones para pedir préstamos.

El Colegio Nacional de Economistas organizó el seminario internacional "Experiencias de Reforma Fiscal en el Mundo". Se observó que los trabajos presentados en él permitieron observar que "La Nueva Hacienda Redistributiva de México" expuesta por el secretario de Hacienda se encuentran dentro de los parámetros que existen a escala internacional.

Algunos puntos mencionados y que sustentan la afirmación anterior son los siguientes:

- Los ingresos públicos de los gobiernos de los países industrializados han tendido a incrementarse, tal es el caso de la Unión Europea donde han pasado a significar 29% del PIB en 1965 a un 38% en el 2000. Esto con el objetivo de hacer frente a distintos compromisos públicos como pago de pensiones, intereses de la deuda pública, obras de infraestructura entre otros. (G. Kopits, FMI).
- Los gobiernos de los países latinoamericanos utilizan mecanismos denominado *cuasi* fiscales para hacer frente a sus compromisos y con ello hacen crecer los déficits públicos teniendo consecuencias desestabilizadoras a mediano plazo para las economías de la región. ( J.C. Lerda. CEPAL).
- El papel del Estado como redistribuidor de recursos y oportunidades a favor de los grupos poblacionales más desfavorecidos, así como responsable de las actividades económicas consideradas estratégicas, debe realizarse por medio del gasto público y no por medio de regímenes tributarios especiales o de exenciones de impuestos. (M.Giugale, BM).
- Los niveles y las tasas para personas físicas, tanto empleadas como con actividad empresarial deberán ser iguales para evitar el desplazamiento

entre estas formas de tributación por el diferencial entre ellas. (H. Harberger, UCLA).

- Es necesario simplificar y modernizar los trámites, los requisitos de comprobación y actualización del padrón de contribuyentes a fin de elevar la mayor transparencia e incrementar la base tributaria y con ello eficientar la función recaudatoria. ( M. Guigale).

Otras observaciones que fueron mencionados y que son importantes a la hora de redactar y aprobar la iniciativa de una reforma fiscal son las siguientes:

- Es necesario normar la responsabilidad y profesionalización de los funcionarios fiscales, tanto en materia de ingresos como del gasto para generar confianza en el contribuyente con relación al cobro y uso de sus impuestos. Se sugiere crear una instancia independiente de derechos de los contribuyentes. (M. Giugale, BM).
- Es importante compartir con los diversos niveles de gobiernos las responsabilidades recaudatorias para evitar dependencias absolutas de las transferencias federales que no estimulen las recaudaciones locales, y por otra parte, normar los niveles de endeudamiento de los estados con el objeto de evitar crisis fiscales estatales que tenga que asumir el gobierno federal. ( D. Colmenares, Colegio Nacional de Economistas).
- Generar mecanismos de evaluación del ejercicio del gasto con relación al cumplimiento de metas para cada uno de los programas apoyados, esto con el objeto de conocer el grado de avance y de necesidades satisfechas con el ejercicio del gasto público. ( G. Esquivel, El Colegio de México).
- Generar un mecanismo de información para que la sociedad conozca de manera oportuna y con un lenguaje claro cuánto se recaudó por cada impuesto, en qué se gastó, a quién se le compró, cuál fue la distribución geográfica del gasto, qué resultados se obtuvieron, cuánto se debe y a quién. (M. Guigales, BM).

Ojalá y estos puntos puedan ser tomados en cuenta por nuestros legisladores.

### **2.3 Política Monetaria**

El Fondo Monetario Internacional apoyó la política monetaria implementada a mediados de mayo del 2001 para mitigar la inflación, mejorar el crecimiento económico y par mitigar las continuas presiones de depreciación del peso. Las autoridades recalcaron su determinación de mantener la postura de la política monetaria consistente con los objetivos de disminuir la inflación en un mediano plazo. También recalcaron su intención de apretar la política monetaria para compensar cualquier impacto indirecto sobre los precios derivados de la reforma al impuesto, mientras éstas se implementan y se acomodan.

México anunció la adopción de un marco formal para combatir la inflación en enero del 2001, mientras se anunciaba el presupuesto para el 2001. Este anuncio fue la culminación de un proceso gradual de reconstrucción de credibilidad del Banco de México, el cuál había estado dañado por la rápida elevación de la inflación en la repercusión de la crisis de peso durante 1994-1995. La inflación anual declinó a un dígito durante el año 2000 por primera vez desde 1994. También el importante progreso en la consolidación fiscal(reafirmada en el presupuesto del año 2001) y el reciente y sustancial fortalecimiento del sistema bancario influyó a hacer este anuncio.

El Banco de México (BM) tiene el mandato de alcanzar la estabilidad y perseguirla. La política monetaria en México se ha conducido de una manera flexible con los settlement balances como el objetivo operacional, usando un mecanismo conocido como el corto. Una correlación positiva existe entre incrementos en el corto y subsecuentes incrementos en las tasas de interés. También, bajo un sistema como el mexicano en el cual las tasas de interés y los tipos de cambio son determinados por el mercado, impactos en la economía externa y que afectan al país son absorbidos por ambas variables. Actualmente el Banco de México no tiene un modelo oficial para la inflación y por lo tanto no publica proyecciones para la inflación. Sin embargo, esta estudiando el uso de modelos formales, como lo utilizan otros países para combatir la inflación. Esto ha sido no tan fácil de

implementar debido a la naturaleza de cambios del proceso de la inflación en México, los cuales han evolucionado de estar muy estrechamente relacionados con los impactos presentados, ha estar cada vez más asociados con desarrollos en la demanda agregada. Par medir la conveniencia de la postura en la política fiscal el BM compara el nivel y la tendencia de la inflación esperada, el objetivo oficial y monitorea la demanda agregada, los salarios y el desarrollo de los tipos de cambio.

El BM comunica sus puntos de vista en primer lugar al mercado a través de reportes trimestrales publicados un mes después de cada trimestre. El Presidente del BM y miembros de su gabinete hacen comunicaciones más frecuentes con el mercado vía discursos públicos. También, en cualquier momento que el corto se cambie, se hace un comunicado de prensa explicando la razón de tal acción.

## **2.4 Sistema Bancario**

El sistema bancario mexicano se ha fortalecido considerablemente en el pasado reciente y progresos importantes se han hecho para implementar los códigos y estándares internacionales. El sistema financiero mexicano ha mejorado su resistencia a los impactos en años recientes. Los factores principales detrás de este mejoramiento incluyen:

- Los indicadores macroeconómicos en México han mejorado y los lazos con la economía de EU se ha fortalecido. El crecimiento económico tiende a recuperarse poco a poco, la inflación cayó, las reservas internacionales netas se incrementaron, a pesar de una depreciación del peso y un amplio déficit en la cuenta corriente no petrolera. Los principales riesgos que enfrenta la economía y por lo tanto el sistema financiero son un retraso en la actividad económica de EU y una baja en los precios del petróleo más larga de lo que se esperaba. También, el incremento de préstamos extranjeros del sector privado en años recientes lo ha hecho más vulnerable a los riesgos de los cambios en el capital.

- Los indicadores de la solidez bancaria han mejorado no colocan en riesgo a la estabilidad mexicana. El sector bancario ha fortalecido su base de capital en los últimos dos años, en parte reflejando operaciones en la reestructuración de la deuda. Broad-based y préstamos para el sector privado necesitan respaldarse en las leyes recientes para revigorizar la intermediación financiera y para diversificar la base de sus ganancias haciéndolos menos dependientes de los ingresos de las tenencias en las seguridades del gobierno.
- Los sectores financieros no bancarios no se espera que sean una fuente de riesgo sistémico. El sector asegurador es pequeño relativamente, pero financieramente sólido y sujeto a una moderna administración. La base de los inversionistas nacionales es naciente y pequeña (comparada con otros países).
- La supervisión al sector financiero se está mejorando y se han hecho esfuerzos para mejorar algunos efectos que quedan. La autonomía de algunas agencias supervisoras necesitan fortalecerse (CNBV, CNSF); la fragmentación en las fuerzas supervisoras debilitan la contabilidad y la aplicación de las reglas y regulaciones y la confianza del inversionista necesita reforzarse. Los mejoramientos que se están haciendo apuntan más a adaptarse a un marco regulador en línea con las prácticas internacionales.
- Quedan algunas debilidades estructurales. No hay reglas claras para prevenir a una institución en problemas de tener una intervención de financiamiento continua del BM. Existen debilidades en la operación del sistema de pagos y la ausencia de procedimientos claros para el cierre bancario. La operación de los bancos de desarrollo ha sido tradicionalmente problemática, pero las autoridades están dirigiendo estos problemas a través de reformas legales y un monitoreo más estrecho. Finalmente el marco existente actualmente para el financiamiento de la vivienda requiere una mayor revisión.

De acuerdo al programa de valoración del sistema financiero, no es probable que el sector bancario se convierta en un problema sistémico. Ha habido un fortalecimiento reciente de capital. Se ha incrementado la participación extranjera, han ingresado fuertes accionistas al sistema bancario y esto ha creado más elasticidad, más presiones competitivas e infraestructuras más eficientes de crédito. Sin embargo hay aún una necesidad de continuar fortaleciendo la supervisión, asegurando una estricta aplicación de las reglas y regulaciones y mejorar la coordinación con los supervisores extranjeros (Fondo Monetario Internacional). El programa de valoración del sistema financiero identificó riesgos potenciales en el tipo de cambio y en el crédito en el sector no financiero. En el Fondo Monetario Internacional observaron que el mayor reto para el sector bancario es la reanudación de broad-based y de préstamos al sector privado. Préstamos bancarios sustanciales a este sector probablemente requieren de una reducción en las tasas de interés y de reformas que aseguren los derechos crediticios. El Congreso ya ha aprobado una nueva legislación para las instituciones de crédito, el mercado de los seguros, asociaciones de inversión, grupos financieros, bancos de ahorro, cajas de ahorro e instituciones crediticias. A este respecto el Fondo Monetario Internacional notó acciones rápidas de las autoridades mexicanas para crear el "Comité para la Modernización del Sistema Financiero Mexicano", el cual tiene como objetivo identificar y darle seguimiento a asuntos relacionados con la estructura, operación y regulación del sector financiero, tales como crear un marco adecuado para cerrar y liquidar bancos no viables; reformas estructurales para modernizar los bancos de desarrollo nacionales; y un plan de acción para fortalecer más la supervisión bancaria.

## 2.5 Sector Externo

El déficit de la cuenta corriente externa se espera que se incremente a 3.5 % de PIB en el 2001, debido a precios más bajos del petróleo, mientras el déficit de la cuenta corriente no petrolera se espera que se reduzca ligeramente a 5.6 % de PIB (Tabla 5). El crecimiento de las importaciones y exportaciones no petroleras se estima que se desaceleren marcadamente reflejando condiciones de una demanda débil en los Estados Unidos y en México. Inversiones Extranjeras se espera que ingresen al país, entre ellas la adquisición de Banamex por Citigroup. A pesar de que las autoridades acordaron que los préstamos del sector público serían de cero, el Fondo Monetario Internacional esta proyectando una entrada neta de aproximadamente 5.5 billones de dólares provenientes de la salida de brady-collateral y de compras extranjeras en seguridades del gobierno local. Las reservas internacionales netas se proyecta que se incrementen a 4.7 billones de dólares en el 2001. Las autoridades recalcaron que ellos consideran adecuado el nivel actual de reservas basados en pruebas realizadas por el BM y tomando en cuenta y régimen flexible de tipo de cambio. Grandes corporaciones no bancarias han sustituido a los bancos comerciales como los principales intermediarios de afluencias de capital internacional, y que ahora son una fuente potencial de vulnerabilidad. El Fondo Monetario Internacional alentó a las autoridades a intensificar el monitoreo del sector no bancario en cuanto a sus deudas e ingresos externos. Sin embargo las autoridades argumentaron que ellos mantienen una política firme de no sacar de apuros a las compañías privadas por lo que no veían mucha necesidad de un monitoreo más cercano, el Fondo Monetario Internacional alentó a las autoridades para mejorar la información de este sector para prevenir riesgos a las divisas.

## 2.6 Escenario a Mediano Plazo

Desde inicios del 2001 se vislumbraba una desaceleración de la economía estadounidense y pese a ello se pronosticaba un buen desempeño de la economía mexicana con crecimiento superior al 4%, generación de empleo, saldo comercial manejable y estabilidad en los precios. Los dos primeros objetivos no se pudieron alcanzar debido a lo profundo del estancamiento, generado en parte por los rezagos habituales con que funciona el sistema económico y también por lo que aconteció el 11 de septiembre, lo cual debilitó sustancialmente los fundamentos de la economía estadounidense. Así mismo, han quedado al descubierto situaciones que se habían venido incubando en años anteriores, tales como el alto endeudamiento de las familias y la pérdida de ingresos personales. Todo esto generó un efecto de arrastre sobre el producto y las exportaciones de México.

El entorno económico internacional y nacional que se vislumbran:

Entorno económico

a) internacional

1. Pese a la contracción de la economía de Estados Unidos del año pasado, parece que las políticas monetarias expansivas aplicadas a fin de revertir la recesión, empiezan a dar muestras de una recuperación que podría concretarse con claridad hacia el segundo semestre del 2002.
2. Se ha iniciado el proceso de consolidación de la zona monetaria europea, lo que probablemente traerá como consecuencia un incremento en la demanda de nuestros productos. Ya en 2001, primer año del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, se observó un aumento del 13% en nuestra exportación hacia ese continente. Sin olvidar la vertiginosa ampliación de mercados que en los últimos años han tenido los llamados tigres asiáticos y la fuerte amenaza que representa el ingreso de China a la OMC(Organización Mundial de Comercio).
3. Se busca estabilizar los precios del petróleo a través de los recientes acuerdos de la OPEP(Organización de Países Exportadores de Petróleo) y



de cinco países independientes entre ellos México, basados en la reducción de cuotas de exportación.

4. La severa crisis económica en Argentina no parece que afectará sensiblemente al resto de los países latinoamericanos, lo que por lo menos mantendrá las expectativas de crecimiento moderado para esta región en el 2002, que se estima en 1% como promedio.

#### b) Nacional

En 2001, la fuerte reducción del precio mundial de la mezcla de exportación, la contracción del mercado estadounidense y la apreciación cambiaria generaron déficits importantes en la balanza comercial (alrededor de 10 mil millones de dólares) y de la cuenta corriente ( 18 mil millones de dólares) a pesar del decremento del PIB (0.3% y una pérdida de 505 mil empleos formales). Sin embargo, los resultados económicos no fueron del todo negativos: el manejo de la política monetaria propició bajas tasas de interés y una inflación de 4.4%, con lo que se rebasó la meta establecida de 6.5%.

Los múltiples cambios que la sociedad mexicana ha experimentado en cuanto a la existencia y estabilidad de algunas empresas no han tenido las consecuencias catastróficas que algunos analistas llegaron a pronosticar y parecería que el manejo macroeconómico de corto plazo ha sido adecuado para sortear con éxito esas vicisitudes.

En el 2002 algunos factores internos que incidirán en nuestra economía serán:

1. Las calificadoras Fitch y Standard and Poor's otorgaron el grado de inversión a nuestro país. A pesar de que la reforma fiscal no resultó ser la óptima, tomaron en cuenta el aumento previsto en la captación fiscal, que

junto con los excelentes resultados de la inflación, fueron factores decisivos para tomar esta decisión.

2. La política basada en el manejo de cortos monetarios es probable que se mantenga a lo largo del año debido a sus exitosos resultados.
3. Una significativa reducción del gasto público, principalmente el destinado a la inversión y un incremento de los ingresos fiscales a partir de la nueva miscelánea, serán las bases para mantener el déficit fiscal en niveles manejables.

Probablemente la reforma del sector energético avanzará sustancialmente este año, lo que sea la base para el ingreso de la inversión extranjera que permitirá reducir el desequilibrio de la cuenta corriente y al mismo tiempo mantener la estabilidad financiera y cambiaría.

Se visualizan dos escenarios macroeconómicos para el 2002:

a) escenario básico

Tomando como base la tendencia del tipo de cambio y de los montos de las reservas internacionales (40 millones de dólares), se espera que al final del año el dólar difícilmente superará los diez pesos. Los precios del petróleo se suponen sin alza hasta finales del año, en que se espera una pequeña recuperación del producto estadounidense. La política fiscal será restrictiva. El bajo aumento en el incremento de los salarios mínimos es un aspecto clave para la contención de precios.

b) Escenario alternativo

Para este escenario, el cual podría llamarse optimista para las condiciones actuales, se consideran dos cambios importantes: el primero es un ligero incremento en el producto de Estados Unidos y una consecuente pero moderada elevación en el precio del petróleo.

El segundo cambio es que debido al eventual rescate financiero de Argentina y la redistribución internacional de la inversión por el ingreso de China a la OMC, el tipo de cambio nominal promedio se depreciará ligeramente. En el siguiente cuadro (cuadro 2.1) se resumen los resultados de los dos ejercicios de pronóstico. Ambos escenarios muestran modestas mejorías con relación al 2001. En el nivel sectorial las actividades más dinámicas serán construcción, electricidad y minería gracias a las bajas tasas de interés. Los servicios deberán su crecimiento al impulso de los servicios financieros y las comunicaciones. Aún a pesar de que continuará la actual disciplina monetaria y a que se ha dado una contención salarial, la inflación para el 2002 será ligeramente superior a la planteada por el gobierno. Los primeros resultados indican un incremento de precios superior al 1% en enero.

En materia de empleo se pronostica un crecimiento leve que sólo servirá para recuperar parte de los más de 500 mil empleos perdidos el año pasado.

El sector externo está determinado por la lenta recuperación de Estados Unidos y una depreciación en el tipo de cambio nominal lo cual traerá un déficit comercial ligeramente superior al que se registró en el 2001. En este sentido es conveniente tener cuidado con el manejo de los saldos de las principales cuentas a fin de no ampliar los desequilibrios, ya que una elevación en el déficit de la cuenta corriente exigirá apretar aún más la política monetaria a menos que el Banco de México prefiera perder una cierta cantidad de reservas.

**Cuadro 2.1**  
**Resultados de pronóstico para el 2002**  
(Tasas de crecimiento)

Variable	Básico	Alternativo
PIB Total	1.38	1.89
Agropecuario	0.34	0.39
Minería	2.66	3.02
Manufacturas	0.36	0.72
Construcción	6.01	8.44

Electricidad	3.81	3.94
Servicios	1.67	2.15
Consumo Privado	1.85	2.05
Inversión Privada	4.94	5.18
Inversión extranjera*	13.800	14.562
Empleo total	0.92	1.04
Agropecuario	0.63	0.68
Minería	0.78	1.00
Manufacturas	0.64	0.76
Construcción	3.04	4.68
Electricidad	1.63	1.75
Servicios	0.68	1.04
Salarios medios reales	0.23	0.63
Precios	4.56	4.79
Exportaciones totales*	161.349	177.565
Importaciones totales*	173.329	186.616
Balanza comercial*	-11.980	-9.051
Exportaciones petroleras	9.16	13.04
Saldo de cuenta corriente*	-21.660	-18.645
Déficit financiero	-0.74	-0.04
Tipo de cambio nominal	9.65	9.75
Tipo de cambio real	1.119	1.128

\* Miles de millones de dólares

Fuente: Loria, E. 2001. *Eudoxio: Modelo macroeconómico de la economía mexicana: Escenarios prospectivos 1999-2030*, DGPA, UNAM.

Basado en la implementación continua de fuertes políticas macroeconómicas, el escenario a mediano plazo parece favorable (Tabla 7).

**Tabla 7. México: Ambiente macroeconómico a mediano plazo**

	Proyecciones del FMI						
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
(Cambio en porcentaje anual, salvo que se indique lo contrario)							
<b>Ingreso Nacional y precios</b>							
PIB real	6.9	2.5	5.3	5.0	5.3	5.5	5.5
Precios al consumidor (final del año)	9.0	6.5	4.5	3.0	2.5	2.5	2.5
Precios al consumidor ( promedio)	9.5	7.0	5.4	3.8	2.8	2.5	2.5
<b>Sector Externo</b>							
Exportaciones f.o.b.	21.8	0.3	10.1	11.8	12.1	11.6	11.8
Importaciones f.o.b.	23.1	5.9	13.0	10.1	10.6	11.4	10.9
Términos de comercio (deterioración)	5.9	-3.0	-1.3	-1.2	-0.6	-0.3	-0.1
<b>Tasas de interés</b>							
Cetes ( promedio a 28 días)	15.2	14.5	10.3	9.4	9.3	9.4	9.4
Tasa de interés real	6.8	6.0	4.6	5.5	6.3	6.5	6.5
( En porcentaje de PIB)							
<b>Sector Público no financiero</b>							
Balance Aumentado 1/	-4.0	-4.1	-2.0	-1.5	-1.5	-1.3	-1.0
Balance Global 2/	-0.9	-0.7	0.2	0.3	0.3	0.5	0.8
<b>Ahorro e Inversión</b>							
Inversión doméstica bruta	23.3	23.6	25.0	24.7	24.4	24.5	24.5
Inversión fija	20.9	20.9	22.3	22.0	21.7	21.7	21.7
Pública	4.0	3.8	3.9	3.9	3.9	3.8	3.8
Privada	16.9	17.1	18.4	18.1	17.8	17.9	17.9
Inventarios	2.4	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8
Ahorro nacional bruto	20.2	20.2	21.0	21.0	20.9	20.9	21.1
Sector público	2.2	1.5	3.2	3.2	3.0	3.0	3.3
Sector privado	17.9	18.7	17.8	17.8	17.9	17.9	17.8
<b>Balance de cuenta corriente Externa</b>	-3.1	-3.5	-4.0	-3.7	-3.5	-3.6	-3.5

Fuentes: Banco de México, INEGI

SHCP, FMI proyecciones

1/EI balance Aumentado es el balance global menos el costo neto de la restructura a la banca y al deudor operaciones de soporte y la inflación ajustada a las principales seguridades del gobierno.

2/ Incluye procedimientos de privatización

El crecimiento real de PIB se espera que sea fuerte en el 2002. La inflación se espera que decline 3 % en el 2003 y quedar a la par con la inflación de los países industrializados más tarde. Asumiendo una reforma conveniente para los impuestos, aliviaría las presiones en las tasas de interés y mejoraría la competitividad externa. Los ahorros privados se espera que experimenten una modesta declinación en el 2002 (reflejando un gran incremento en el ahorro público) para estabilizarse después. El déficit de la cuenta corriente se incrementaría modestamente en el 2002, reflejando un alza en la demanda doméstica. Sin embargo a partir del 2003 en adelante, el déficit de la cuenta corriente se proyecta que se reduzca gradualmente y que se estabilice alrededor de un 3.5 de PIB (con el déficit de la cuenta corriente no petrolera estabilizándose alrededor de un 5 %). Las inversiones extranjeras se espera que financien un promedio de 60 % del déficit de la cuenta corriente, mientras la integración entre México y EU continúe fortaleciéndose. Como resultado, la deuda total externa se espera que decline alrededor de un 22 % de PIB para el 2006 comparado con un 26 % en el 2000. A pesar de que se han reducido considerablemente en años recientes, todavía quedan ciertas vulnerabilidades. El Fondo Monetario Internacional cree que el riesgo más importante del panorama a mediano plazo se centra en la no aprobación de una reforma fiscal satisfactoria. Esto puede minar la confianza de los inversionistas y afectar negativamente la posibilidad de la economía para alcanzar la tasa de crecimiento proyectada con repercusiones en las cuentas externas. También señalan que la no implementación de reformas estructurales, principalmente la del sector eléctrico, podría entorpecer el objetivo de una tasa de crecimiento a largo plazo. Análisis de sensibilidad indican que el impacto directo de una declinación de un punto porcentual en la economía de EU disminuiría el crecimiento en México cerca de un punto porcentual. Las autoridades mexicanas reiteraron su intención de seguir políticas apropiadas, incluso en el caso de un grave impacto externo. También expresaron su interés en una línea de crédito contingente (CCL). Indicaron que el CCL ayudaría a amortiguar a la

economía mexicana de un posible contagio financiero. Más aún, proveería al BM con una línea de crédito precautoria.

ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

## Conclusiones

La turbulenta década de los años noventa planteó al Fondo Monetario Internacional los retos más difíciles de su historia, los que a su vez estimularon el interés en verificar que los mecanismos y las operaciones del FMI encajen en la nueva era de integración mundial de los mercados de bienes, servicios y capitales. En particular, el Fondo Monetario Internacional no cesó de examinar sus operaciones de supervisión, incluso en materia de solidez bancaria, divulgación de datos y fomento del buen gobierno. La flexibilidad con que la institución ha respondido a las nuevas necesidades y al nuevo entorno económico mundial destaca la presencia eficiente y pertinente del Fondo Monetario Internacional en los asuntos monetarios internacionales.

A mediados de los años noventa hizo erupción en México una crisis financiera que puso de manifiesto la vulnerabilidad de los países miembros frente a variaciones repentinas de la confianza del mercado y dio origen a enormes e imprevisibles salidas de capital. México puso rápidamente en marcha un enérgico programa de ajuste que el Fondo Monetario Internacional respaldó de inmediato con la aprobación, el 1 de febrero de 1995, del paquete de financiamiento de mayor envergadura que se haya destinado a un país miembro, por un total de US\$17,800 millones. Esta asistencia excepcional tenía por objeto restablecer la confianza de la comunidad financiera internacional y evitar que otros países miembros sufrieran un efecto de contagio propagado desde México. A partir de las crisis financieras de México y de Asia, el Fondo Monetario Internacional se ha centrado en la prevención de crisis similares en el futuro fortaleciendo la supervisión de la política cambiaria y los mercados financieros de los países miembros. En consecuencia, el Fondo Monetario Internacional procura ahora evaluar de manera más objetiva los riesgos potenciales inherentes a las medidas de política que aplican los países miembros. Además, solicita que los datos económicos que presentan los países sean más puntuales y exactos, analiza con más detenimiento los sectores financieros de los países y enfoca la atención en los países cuyas perturbaciones económicas podrían repercutir en la comunidad internacional. Asimismo la



supervisión debe rebasar los aspectos macroeconómicos a corto plazo habituales, sobre todo para cubrir las medidas de política del sector financiero. Fue evidente, por otra parte, que el Fondo Monetario Internacional debe prestar más atención a la interdependencia que existe entre la política económica de los países y los riesgos de "contagio", que la "transparencia" (o apertura) de la política económica de un país es esencial para ganarse la confianza de los mercados.

En años recientes México ha dado pasos importantes para implementar políticas macroeconómicas sanas. Unas políticas fiscales y monetarias prudentes han contribuido a mejorar la toma de decisiones. Se han hecho progresos importantes en el cumplimiento de estas políticas que se han aplicado en años recientes pero aún se necesita mejorar en ciertas áreas.

La reestructuración bancaria han hecho a la economía mexicana y a su sistema financiero más resistentes a los impactos económicos y son un antecedente favorable para continuar con el sano desarrollo de la economía. La resistencia que han mostrado los mercados financieros en México a pesar de la incertidumbre muestra que los esfuerzos de México están valiendo la pena. La supervisión al sector financiero ha mejorado durante los últimos años pero se necesita mejorar más. Aún quedan importantes retos, siendo la reforma fiscal uno de ellos. Otras reformas que apunten a mejorar la infraestructura macroeconómica y alienten su competitividad son también esenciales y la nueva administración esta comisionada para avanzar en estas áreas.

Como estudiante de la carrera de Actuaría se obtiene una sólida capacitación matemática para el conocimiento y comprensión de conceptos de diversas áreas, y puesto que la economía presenta un comportamiento complejo cuya comprensión requiere conocimientos profundos el Actuario desarrolla y aplica herramientas matemáticas para resolver proyectos que involucran riesgos económicos y por lo tanto sociales, asimismo es necesario que extienda sus habilidades económicas para crecer a tasas más altas y sostenibles para así mejorar la distribución de los ingresos y el desarrollo humano de la población.

## **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

**Balanza Comercial.** Parte de la cuenta corriente de la balanza de pagos que refleja la diferencia entre las importaciones y las exportaciones.

**Balanza de Pagos.** Parte de las cuentas nacionales que contabiliza las entradas y los pagos hechos al extranjero por la adquisición de bienes y servicios. Cuenta nacional que muestra las transacciones externas en las que está envuelto un país durante un año. La balanza de pagos se compone de dos cuentas: la cuenta corriente y la cuenta de capital.

**Cuenta de Capital.** Cuenta que muestra el saldo entre las entradas y salidas de capital durante un periodo de tiempo, generalmente un año.

**Cuenta Corriente.** Parte de la balanza de pagos que refleja la importación y exportación de bienes y servicios de un país durante un periodo determinado de tiempo.

**Demanda.** Cantidad de una mercancía que los consumidores desean y pueden comprar a un precio dado en un determinado momento. La demanda total que existe en una economía se llama demanda agregada.

**Derechos Especiales de Giro, (DEG).** Principal activo de reserva del Fondo Monetario Internacional. Autorizados como una nueva línea de liquidez internacional diferente del oro y las monedas de reserva. Su valor se calcula de acuerdo al valor ponderado de una canasta de divisas.

**Deuda Pública.** Forma de obtener recursos financieros por el Estado, otros poderes públicos o sus organismos autónomos mediante emisiones de títulos y

valores, generalmente negociables en bolsa.

**Devaluación.** Reducción del valor de una moneda nacional en términos de las monedas extranjeras. Una devaluación abarata las exportaciones de un país y encarece sus importaciones; su efecto es mejorar el saldo de la balanza de pagos. Las devaluaciones ocurren cuando un país tiene un saldo deficitario en su comercio exterior.

**Devaluación competitiva.** Es la que realiza un país con su moneda para mejorar la capacidad de competir de sus productos en el extranjero. A ella recurrieron muchos países europeos en la década de 1930, contribuyendo a acentuar la gran depresión.

**Empleo.** Es el proceso de dedicar tiempo y energía humanos a la producción.

**Euro.** Es la moneda única de la Unión Monetaria Europea que fue adoptada por 11 Estados miembros el 1 de enero de 1999. Estos 11 Estados miembros son: Bélgica, Alemania, España, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Portugal y Finlandia. Grecia se sumó el 1 de enero de 2001. El nombre "euro" fue elegido por los Jefes de Estado o de Gobierno europeos en la reunión del Consejo Europeo celebrada en Madrid en diciembre de 1995.

**Impuesto.** En el sistema fiscal, el tributo o carga que recae sobre el contribuyente, para de este modo, subvenir el gasto público.

**Inflación.** Aumento general del nivel de precios que obedece a la pérdida de valor del dinero.

**Ingreso Fiscal.** Ingresos que percibe el sector público con los que se hace frente a los gastos del gobierno central. Los ingresos fiscales provienen de los impuestos que se cobra a la población.

**Interés.** Precio que se paga por el uso del dinero. Generalmente se expresa como un tanto por ciento anual sobre la suma prestada.

**Oferta Monetaria.** También llamada a veces liquidez. La oferta monetaria es la cantidad total de dinero que existe en una economía

**Oro.** Metal considerado precioso por su rareza, que históricamente ha constituido la base de gran número de referencias monetarias. Hasta finales de 1994, el hombre ha producido unas 115,000 toneladas de oro, de las que aproximadamente un tercio es propiedad de los bancos centrales y otro tercio se ha utilizado en joyería; el resto permanece en manos privadas.

**Patrón Oro.** Sistema monetario bajo el cual el valor de la moneda de un país es legalmente definido como una cantidad fija de oro. La moneda en circulación está constituida por piezas de oro o por papel moneda que las autoridades monetarias están obligadas a convertir, si así se las demanda, por una cantidad determinada de oro. El patrón oro estuvo en vigencia hasta que Inglaterra lo abolió en 1931.

**Política Comercial.** Conjunto de medidas gubernamentales que regulan el comercio internacional. Define la estructura de los aranceles, las prohibiciones, las cuotas a la importación y los incentivos a la exportación.

**Política Económica.** Estrategia general que trazan los gobiernos en cuanto a la conducción económica de un país.

**Producto Interior Bruto (PIB).** La suma de valor de todos los bienes y servicios finales producidos en el país- por lo cual se denomina interior- en un año. Se habla de bienes y servicios finales porque es producción consolidada, que implica la producción sector por sector, eliminando posibles duplicaciones del cálculo. Se le llama bruto porque en él no se deducen las amortizaciones.

**Producto Nacional Bruto.** Es la medida fundamental de la actividad de una economía nacional. Puede definirse como la suma del valor de todos los bienes y servicios finales producidos en el país en un año (Producto Interior Bruto), deduciendo de ese total la parte que se debe a los servicios prestados por factores productivos extranjeros, y adicionándole el producto que corresponda de la obtención en otros países- por los servicios de los factores nacionales.

**Productos Financieros.** Todos los que se mueven en los mercados financieros, desde la deuda pública a los pagarés de empresa, pasando por bonos, futuros, etc.

**Reactivar la Economía.** Tomar las decisiones necesarias para promover la recuperación de una economía que se encontraba en una situación de estancamiento. Entre las medidas reactivadas figuran la disminución del tipo de interés para alentar las inversiones, hacer subir la demanda, etc.

**Recesión.** Es la fase del ciclo económico subsiguiente al auge, que se materializa al empezar a apreciarse síntomas de declive en los principales indicadores de la actividad económica. De mayor a menor duración, a la recesión puede seguirle la recuperación en caso de introducirse políticas económicas adecuadas; o puede conducir a una situación menos fácil de una verdadera depresión. Se dice que existe cuando el crecimiento del PIB ha sido negativo durante dos trimestres consecutivos.

**Reservas.** Dícese de la cantidad de oro y divisas que posee un país para hacer frente a sus compromisos. Las reservas se incrementan o disminuyen de acuerdo a los saldos netos del comercio internacional. La cantidad de reservas que posee un país influye decisivamente en el tipo de cambio de la moneda nacional: cuanto mayores sean las reservas de un país más se tenderá a fortalecer ésta, pues contará con un respaldo mayor, lo que presionará hacia la revalorización de la misma. Cuando las reservas disminuyen se genera una presión hacia la

devaluación de la moneda nacional.

**Reevaluación.** Modificación del tipo de cambio de una moneda, elevando su valor, por referencia a otra u otras. La decisión de reevaluar se adopta normalmente cuando así lo impone la situación de la balanza de pagos, por lo que se considera un excedente comercial excesivo.

**Sistema Monetario Internacional.** Conjunto de instituciones, normas y procedimientos que regulan los pagos originados por las transacciones económicas internacionales. La base del sistema es la unidad monetaria. En un principio los medios de pagos internacionales estaban constituidos por el oro, lo que constituyó el patrón oro que perduró hasta 1914

**Tasa de inflación.** Ritmo de crecimiento experimentado por el nivel general de precios de una economía durante un periodo de tiempo determinado.

**Tipo de cambio.** Precio de una moneda en términos de otra. El tipo de cambio se considera como un mecanismo equilibrador de la cuenta corriente ya que puede ejercer una considerable influencia sobre la posición competitiva de los bienes y servicios producidos en los diferentes países y por ello influyen en el patrón de flujos del comercio internacional.

**Tipo de cambio estable.** Tipo de cambio que se mantiene sin graves alteraciones a lo largo del tiempo. La estabilidad del tipo de cambio se considera un objetivo deseable en el sentido en que se reduce el riesgo en las relaciones económicas internacionales y aumenta por tanto las transacciones económicas entre los países.

**Tipo de cambio libre, flexible o flotante.** Tipo de cambio cuya determinación corresponde exclusivamente a la oferta y demanda de divisas. A fin de equilibrar la oferta y la demanda de moneda extranjera el tipo de cambio debe fluctuar

libremente. Sin embargo si el tipo de cambio no puede fluctuar libremente aparecerán déficits o superávits de moneda extranjera. Los déficits pueden ser financiados por los gobiernos, tomando en préstamo de los bancos internacionales y de las instituciones monetarias, tales como el Fondo Monetario Internacional, o vendiendo oro y reservas de moneda extranjera. Los superávits pueden utilizarse para acumular reservas o prestar al extranjero.

**Tipo de flotación impura o sucia.** Aquel tipo de cambio de una moneda en el que los gobiernos intervienen frecuentemente para influir en los tipos de cambio y no los dejan flotar libremente.

**Tipo de interés.** En teoría se define como el precio del dinero, es la forma de cuantificar, generalmente en tanto por ciento anual, las cantidades que el deudor habrá de pagar al acreedor- además de la devolución del principal- como retribución del capital recibido a crédito. El tipo de interés será tanto más bajo cuanto mayor sea la liquidez y cuanto mayor sea el propósito de impulsar la actividad productiva o la recuperación de una crisis.

**Tipo de interés efectivo.** Para un determinado periodo, es aquel tipo de interés pagadero al final del período

**Tipo de interés nominal.** Es el que figura en los contratos de inversión o financiación. Dependiendo de la frecuencia del pago de intereses se puede calcular el tipo de interés efectivo.

**Tipo de interés real.** Tipo de interés nominal menos la tasa de inflación.

## **Bibliografía y Referencias**

"México, Desafíos y Perspectivas para la Reforma Tributaria"

Banco Mundial, Mayo 2001.

"Experiencias de Reformas Fiscales en el Mundo y El caso de México"

El Economista Mexicano, núm. 2, México, 2001.

Loria Díaz, Eduardo. "Escenarios de la Economía Mexicana"

Momento Económico, UNAM [2002].

Guerra Ford, Oscar. "Apuntes de la Reforma Fiscal en México"

Momento Económico, UNAM, [2002].

"Internacional Financial Statistics"

Fondo Monetario Internacional, agosto 2001

"Economic Surveys: México"

OECD, 2000

"Reporte Anual 2000",

Fondo Monetario Internacional

2000.

Tamanes, Ramón y Gallego, Santiago, "Economía y Finanzas"

Ed. Alianza, España

Seldon, Arthur y Pennance, F.G. , " Dictionary of Economics"

Oikos-Tau Ediciones, Inglaterra



Martínez Cortiña, Rafael, "Economía", Tomos 3,5,7,8

Editorial Planeta, España

<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/howlends.htm>

<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/finfacts.htm>

<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/finfacts.htm>

<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/quotass.htm>

<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/golds.htm>

<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/gabnabs.htm>

<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/survs.htm>

<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/glances.htm>

<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/techs.htm>

<http://www.imf.org/external/np/tre/sdr/basket.htm>

<http://www.imf.org/external/np/sec/memdir/esl/officerss.htm>

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2001/cr01192.pdf>

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/aa/aa.pdf>

<http://www.imf.org/external/np/tre/tad/exfin2.cfm?memberKey1=670>